

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**“Participación política y voto ciudadano:
La apatía política de los jóvenes en la Delegación Iztacalco 2009-2012”**

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

Alma Julieta Cruz Villaseñor

Directora del trabajo recepcional:

Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez

México, D.F. Agosto, 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

A MI MADRE Y FAMILIA:

Porque con su apoyo, amor y motivación me impulsaron a seguir adelante y terminar lo iniciado. Porque a pesar de ir lento en el camino no dejaron de confiar en mí. A mi pequeña hija, quien sin saberlo, se ha convertido en mi mayor motivación. A ti, “mi rayito de luz”, por ir a mi lado en este camino. A quien, aunque no lo dijo, se que tenía su apoyo, mi hermano (+).

AGRADECIMIENTOS

A mi guerrera y amada madre porque con su amor y lucha supo encaminar y guiar mi seguir, porque a pesar de mis caídas siempre estuvo para darme la mano. Por regalarme gran parte de tu vida... GRACIAS MADRE. A mi directora y amiga, la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, que gracias a su apoyo, dedicación, confianza y paciencia he logrado llegar a este punto de mi vida. A quien considero mi padre, gracias por esos consejos, apoyo y ánimo que supieron orientarme para no errar. A mis amadas hermanas que, aunque con diferentes palabras y expresiones, me dieron los consejos necesarios para continuar en el camino. A mi “rayito de luz” que siempre supo cómo sacarme una sonrisa en mis momentos de presión y que, sobre todas las cosas, hasta ahora no me ha soltado de la mano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. CONCEPTOS INDISPENSABLES PARA ENTENDER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN LOS PROCESOS ELECTORALES.....	5
1.1 Ciudadanía: una revisión contextual.....	5
1.1.1 Derechos y obligaciones del ciudadano.....	7
1.1.2 La ciudadanía como fundamento para la participación política.....	9
1.2 La importancia de la participación política como derecho ciudadano.....	10
1.2.1 Formas en la que se ejerce la participación política.....	11
1.3 La participación política en elecciones.....	12
1.4 Democracia: ¿La construcción de verdaderos ciudadanos?.....	14
1.4.1 Tipos de democracia.....	16
1.5 Cultura política electoral: tradicional y democrática.....	17
2. EL ESPIRAL DE LA APATÍA POLÍTICA Y LOS CIUDADANOS JÓVENES.....	20
2.1 Elementos que identifican la apatía política en los ciudadanos.....	20
2.2 Los ciudadanos y la apatía política en México: Toponimia.....	21
2.2.1 Los jóvenes y la apatía política.....	24
2.2.2 La cultura política de los jóvenes.....	26
2.2.2.1 #Yo soy 132.....	28
2.3 Delegación Iztacalco: organización política y estructura poblacional.....	31
2.4 Elecciones a Jefe Delegacional en Iztacalco 2009 y 2012.....	32
2.4.1 Campaña política 2009: candidatos y propuestas.....	32
2.4.1.1 Grado de participación política de los jóvenes en la delegación Iztacalco en 2009.....	34
2.4.2 Campaña política 2012: candidatos y propuestas.....	35

2.4.2.1 Grado de participación política de los jóvenes en la delegación Iztacalco en 2012.....	37
3. LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA ELECTORAL.....	38
3.1 Metodología mixta: cuantitativa y cualitativa.....	38
3.1.1 Análisis de las propiedades.....	39
3.1.2 Encuesta por muestreo.....	40
3.1.3 Muestra y extensión de la encuesta.....	42
3.2 Información necesaria de la población entrevistada.....	44
3.2.1 Datos personales.....	44
3.3 Los jóvenes y su visión hacia la política.....	48
3.3.1 Apreciación hacia lo que es ser un ciudadano y lo que es la democracia.....	48
3.3.2 Participación política de los jóvenes encuestados.....	50
3.3.3 Conocimiento de los jóvenes encuestados sobre la elección del Jefe Delegacional.....	53
3.3.4 Participación de los jóvenes en las elecciones a Jefe Delegacional en Iztacalco 2009-2012.....	55
3.3.5 Resultados de lo que es para los jóvenes la apatía política y la percepción de la influencia de los medios de comunicación.....	59
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA.....	77
HEMEROGRAFÍA.....	78
MESOGRAFÍA.....	78

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un proyecto que considera importante abordar una de las principales problemáticas de nuestra sociedad, la apatía política de los jóvenes en los procesos políticos electorales. Se considera importante, puesto que, la apatía es una actitud visible en las elecciones políticas, ya sea de tipo Federal, estatal o municipal, que cancela uno de sus derechos políticos como ciudadanos, el derecho al voto. Para ello, nos centramos en la elección a Jefe Delegacional en Iztacalco en el 2012, realizando un comparativo con la elección en el 2009.

Es claro que la apatía política en los procesos electorales tristemente está presente en nuestra sociedad, situación que origina el abstencionismo. Podríamos mencionar, a manera de hipótesis, que dos de las posibles cuestiones que llevan a los jóvenes a la apatía política son: 1) la influencia de los medios de comunicación. Como nos dice Giovanni Sartori, los medios de comunicación producen cierta desinformación, es decir, no dan la información necesaria, pues los medios de comunicación visibles, como los nombra Sartori, asumen que una imagen dará a entender a los jóvenes todo lo que necesitan saber para emitir un voto bien informado, y 2) la falta de confianza de los jóvenes en las elecciones. Como nos menciona Enrique Echaide García, Analista Político, la “tradicón política electoral” no es parte de la cultura política de los jóvenes, debido a la desconfianza que de ésta nace, con marcas en nuestra historia asociado a la traición, corrupción, democracia inexistente, debilidad institucional, etc.

Dado este paréntesis, es importante indagar más sobre el tema, por lo que esta investigación abre las siguientes preguntas ¿qué es lo que ha llevado a los jóvenes a la apatía política electoral?, ¿a qué se debe dicha problemática?, ¿qué es lo que realmente interesa a los jóvenes de un proceso electoral? Para poder tener respuestas claras a dichas interrogantes es necesario tener un estudio más profundo sobre los jóvenes y la política.

Para abordar el tema y atender las preguntas e hipótesis de trabajo, hemos dividido el contenido de esta investigación en tres capítulos: 1) conceptos indispensables para entender la participación política de los jóvenes en los procesos electorales; 2) el espiral de la apatía política y los ciudadanos jóvenes; y 3) los jóvenes y la política electoral.

En términos generales, en nuestro primer capítulo, hablaremos de los conceptos indispensables que hacen posible este estudio. Se tendrá como base el concepto de ciudadanía

establecido por Thomas Marshall, quien nos dice que la ciudadanía es un *status* que se le otorga a los que son miembros de una comunidad, estableciendo el goce de ciertos derechos. Se retomó a Marshall como base, pues es clave para lograr una línea conductiva con los demás conceptos, ¿por qué? Porque un derecho de los que nos habla es el derecho político, que refiere a la participación política.

Por otra parte, la participación política, como nos menciona Sobral y Sabucedo en su libro *Participación política y conducta de voto*, da cuenta de las actividades en la que los miembros de una sociedad intervienen para elegir a sus gobernantes. Por lo cual, todo ciudadano no puede ser excluido en dicha participación, en este caso, se refiere a la participación mediante el voto, coincidiendo con esta investigación.

Para ejercer la participación política de un ciudadano mediante el voto, es necesario llevar a cabo un proceso de elecciones políticas, por lo que, el glosario político nos dice que: las elecciones “son el acto por el cual son elegidos los representantes del pueblo para ocupar cargos políticos” (Arnoletto, 2007: 29), a este poder del pueblo o poder que pertenece al pueblo, como menciona Sartori, se conoce como democracia, es decir, el pueblo es soberano y sólo otorga a una persona el cargo para ser representados políticamente.

Ahora bien, es indispensable saber ¿quiénes son los jóvenes?, objeto de nuestro estudio. Los jóvenes son, como menciona la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los que se encuentran entre los 15 y 24 años de edad, para el Imjuventud son los hombres y mujeres con rango de edad entre los 15 y 29 años. Para este estudio, los jóvenes que nos interesan son los que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad, rango propuesto por Tony Anatrella (2003), quienes nos menciona, son los que se encuentran en la edad post-adolescente. Tomamos ese rango de edad, debido a que, como sabemos, a partir de los dieciocho años de edad los jóvenes mencionados adquieren sus derechos políticos, principalmente, el derecho al voto. En este sentido, es importante mencionar que no todos los ciudadanos jóvenes hacen uso de su derecho a la participación política, por lo que, el mostrar un “estado de indiferencia, pasividad y desinterés con lo meramente electoral”, se vuelven parte del concepto de “apatía política”. (Arnoletto, 2007: 4).

En nuestro segundo capítulo, denominado “El espiral de la apatía política y los ciudadanos jóvenes”, abordaremos parte de historia entre la relación de los ciudadanos y la apatía política en México y, claro está, la intervención de los jóvenes en el ámbito político como elector. En una segunda parte del mismo capítulo, se mostrará la población y la organización política de la delegación Iztacalco, el cual, es punto geográfico del estudio. En la tercera parte, se trabajará el grado de participación política electoral de los jóvenes en dicha delegación en los años 2009 y 2012 y, por consiguiente, las propuestas de los candidatos de los tres partidos políticos con más peso en nuestro país, por lo menos para los diálogos políticos referidos. Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Después de dejar claro lo que es la apatía política electoral en nuestro primer capítulo, señalaremos que el espiral apático en el que se encuentran los ciudadanos jóvenes se debe a la práctica política del país al no ser motivados a seguir con interés los acontecimientos políticos y, principalmente, a participar durante el día de elección de los representantes.

En las elecciones de los representantes políticos las campañas de los candidatos a un cargo transcurren como de costumbre, entre propuestas, indirectas a sus oponentes, obsequios a los ciudadanos, etc., cuestiones que podrían llevar a promover un efecto inverso a la participación, la apatía política en los ciudadanos y más en los jóvenes.

Por su parte, José Luis Reyna (2012) del grupo Milenio, en una nota titulada “*Los jóvenes, las elecciones y la decepción democrática*”, menciona que uno de los problemas al que ninguno de los candidatos hace mención de manera explícita, es la juventud mexicana, por lo tanto, no proponen soluciones viables a sus problemáticas.

Seguido por lo anterior, un estudio reciente dirigido por el sociólogo Enrique Cuna, de la Universidad Autónoma Metropolitana, como parte de nuestro referente, dio a conocer que siete de cada diez jóvenes no votarían en las elecciones del 1 de julio del 2012. Cabe mencionar, que la investigación se llevó a cabo entre septiembre y diciembre del 2011 y fue financiado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de conocer “cómo se vive la democracia en México en jóvenes de entre 18 y 29 años de edad”. Ahora bien, nuestra investigación se perfila a dar por afirmativo que “hay un desencanto por la democracia

mexicana” cuya raíz se encuentra en la actuación de los políticos, la corrupción, la impunidad, y la falta de oportunidades.

En nuestro tercer capítulo, mostraremos los resultados que arrojó la encuesta realizada a 378 jóvenes con rango de edad entre los 18 y 29 años residentes en la delegación Iztacalco. El formato de la encuesta constó de dieciocho preguntas cerradas, esto, para facilitar su captura.

Con relación a lo anterior, se recolectaran datos que consideramos importantes sobre los jóvenes y la política electoral con la finalidad de dejar claro que el individuo en sociedad puede asumir diversas actitudes frente a los fenómenos políticos condicionadas por el tipo de cultura imperante, o bien, por aquellas que se encuentra particularmente adscrito. Dentro de la cultura política de los jóvenes se encuentra la postura que anteriormente hemos denominado, apatía política caracterizada por la indiferencia, pasividad y falta de interés en las cuestiones electorales.

Con estos elementos, el estudio que se propone ofrece un campo de investigación muy focalizado y con un espectro de análisis centrado en la población sensiblemente más receptora a las propuestas o antipropuestas partidistas. El estudio es sin duda pertinente y muy necesario para la Ciencia Política en general y para los estudios en materia electoral.

CAPÍTULO 1. CONCEPTOS INDISPENSABLES PARA ENTENDER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

Es solo un espejismo estúpido suponer que se puede construir una verdadera democracia sin el concurso de verdaderos ciudadanos...

(James Madison) (Torres, 2002)

1.1 CIUDADANÍA: UNA REVISIÓN CONTEXTUAL

La génesis de la ciudadanía, se basa en el entendido de que es un espacio diferenciador, que surge con el desarrollo de las ciudades en el momento en que los grupos gobernantes descubren que atribuyendo el carácter de ciudadanos a ciertos individuos era posible delimitar el espacio de acción de estas personas. Al inicio, se utilizó la riqueza como criterio para determinar la pertenencia de una persona a una clase: la de ciudadanía. Esta riqueza servía para diferenciar entre tipos de ciudadanos, y de acuerdo con ello se asignaban funciones en el ejército y en sus derechos y responsabilidades políticas.

Por consiguiente, la ciudadanía tiene que ver con la diversidad e impersonalidad de la vida urbana, así como con las diferencias y prácticas sociales, económicas, políticas y culturales que se ponen en juego en los lugares que usa y habita la gente mostrando distintas maneras de pertenecer y de participar en la sociedad. Por lo tanto, con el progreso de la modernidad el predominio histórico de la ciudadanía urbana fue reemplazado por la ciudadanía nacional, sin embargo, podemos plantear que por sus características, los ámbitos locales, particularmente en las grandes ciudades, re-emergen como espacios estratégicos para la construcción de la ciudadanía.

Si hablamos de la ciudadanía como concepto, Thomas Marshall en su libro *Ciudadanía y clase social*, menciona que es un *status* que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad y todos los que poseen ese *status* son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. Por lo tanto, entre otros derechos que tiene un ciudadano, se encuentran aquellos que le dan acceso a la participación política y a contribuir de alguna forma para la construcción del Estado.

Tomando como referencia a Sánchez Olvera (2006), la ciudadanía alude a un proceso histórico y dialéctico, donde los sujetos tienen la posibilidad de contribuir en la vida pública a través del ejercicio de sus derechos y responsabilidades. Resume la ciudadanía como “una condición jurídica, política, universal, abarcadora de derechos de las personas”.

En este sentido, la ciudadanía más allá de comprenderse como la titularidad de los derechos de los sujetos, se entiende como un proceso de participación activa con la intención de contribuir a la elaboración de decisiones y objetivos comunes, sin perder de vista que, esto es posible a partir de la pertenencia a un espacio de identidad común, que en la práctica, se identifica como el Estado-nación. Por otro lado, la participación es un área relevante de la ciudadanía que da “por supuesto que cuenta con un núcleo de asuntos colectivos, un área de participación o una cosa pública”. (Colín Crouch, 2004)

Ahora bien, en el enfoque de Procacci (1999), al igual que Colín, la ciudadanía se entiende como un proceso, más que un derecho, el cual constituye una estrategia para gobernar procesos de cambio social y para crear ciudadanos.

“la ciudadanía hacía referencia a un estado de privilegio, que permitía la intervención en el espacio público (a través del gobierno) y una serie de derechos y obligaciones, esta visión enfatiza la participación política como rasgo esencial de la ciudadanía, aunque también como cualidad de status. Por ello, se ubica este término como una noción tautológica, es decir, al mismo tiempo define las condiciones a las que se accede a la participación en el espacio de lo público y en la toma de decisiones políticas, también se determina a aquellos que no forman parte de esta condición”. (Ángel Rivero, 2000).

Así, Chávez y Castro (2009), en su libro *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, nos mencionan que, la ciudadanía es resultado de luchas políticas, en el marco de los derechos y obligaciones que estipula la nueva sociedad capitalista en la cual los ciudadanos, a través de sus organizaciones políticas y sociales, participan en el ejercicio de sus derechos que los sitúan como interlocutores ante el Estado, y paralelamente van contribuyendo al proceso de democratización que regula la vida en sociedad. En este proceso de conformación de la democracia se define como un eje la participación política y social de los individuos, quienes en

la lucha por incidir en acciones con tendencia a mejorar su nivel y calidad de vida, establecen relaciones con las instancias de gobierno en los distintos niveles que lo conforman.

Por todo lo anterior, la ciudadanía si puede ser un *status* que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad, y ese status de derechos los hace iguales, por lo que pueden contribuir en la vida pública mediante la participación política ayudando al proceso de democratización que regula la vida en sociedad, mediante el establecimiento de relaciones con las instancias de gobierno en los distintos niveles que lo conforman, esto para mejorar su nivel y calidad de vida dentro de su localidad, pero al mismo tiempo el goce de esos derechos otorga ciertas obligaciones.

1.1.1 Derechos y obligaciones del ciudadano

Como ya se mencionó, la ciudadanía se corresponde con un conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales) que cada miembro de la sociedad goza por igual. Esta concepción de ciudadanía, sin embargo, presupone que el sujeto que goza de estos derechos debe cumplir al mismo tiempo con un conjunto exigente de atributos sobre los que se sustenta la contraparte del gozo de derechos. Esto es, la adopción de aquel conjunto de deberes que la comunidad de adscripción impone al ciudadano.

Marshall (1998) vincula dos condiciones con la figura del ciudadano: el derecho de sangre (mantener relaciones familiares con otros ciudadanos) y el derecho territorial (haber nacido en un estado-nación determinado). Ahora bien, lo más discutible de la concepción de Marshall es que prioriza una identidad cultural colectiva unívoca, es decir, un proyecto de integración de las diferencias en el grupo hegemónico. Marshall identifica ciudadanía con un Estado o Nación concreta, de modo tal que el ciudadano sólo puede serlo únicamente en el territorio de su Nación correspondiente.

A diferencia de lo anterior, Tamayo (2006) analiza la ciudadanía de dos formas. Una formal, vinculada a su estatuto jurídico, identificada con una perspectiva liberal e institucional. Otra sustantiva, entendida como construcción social, condicionada por prácticas sociales y experiencias históricas y culturales, en este sentido, la corriente liberal considera que la ciudadanía es un conjunto de derechos que cada individuo, en tanto miembro de la comunidad, goza por igual (Sermeño, 2004) generando así una asociación de individuos, que actúan en

función de derechos y obligaciones conferidos a individuos iguales ante la ley. En contraparte, la perspectiva sustantiva niega el carácter inamovible y funcional de la ciudadanía. La existencia de relaciones desiguales y la distribución diferencial de los recursos y del poder promueve prácticas diferenciadas de ciudadanía. La ciudadanía, por consiguiente, se modifica, y por lo tanto cambia la relación de los individuos entre sí y con respecto al Estado.

Por otro lado, la historia de los derechos políticos difiere tanto por su carácter como por su cronología, durante el siglo XVIII los derechos políticos eran defectuosos, no en contenido, sino en la distribución; es decir, defectuosos cuando se juzgan según el modelo de la ciudadanía democrática.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 34 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su última Reforma del 09 de agosto del 2012, “son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos”:

1. “Haber cumplido dieciocho años, y
2. Tener un modo honesto de vivir”

Fuera de los dos requisitos mencionados, el Código fundamental no exige para la ciudadanía condiciones de fortuna, de raza, de religión, etc. Por lo tanto, la calidad de ciudadanos los hace gozar de derechos como son los políticos.

En este caso, algunos de los derechos que establece nuestra Constitución en su artículo 35 son:

1. Votar en elecciones populares;
2. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley;
3. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;
4. Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes;
5. Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición, etc.

Por otra parte, en su artículo 36 establece que son obligaciones de un ciudadano de la República:

1. Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el registro nacional de ciudadanos, en los términos que determinen las leyes;
2. Alistarse en la guardia nacional;
3. Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley;
4. Desempeñar los cargos de elección popular de la federación o de los estados, que en ningún caso serán gratuitos, y
5. Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

Pero también, así como son otorgados los derechos de los ciudadanos, pueden ser suspendidos, pues la Constitución Política en su artículo 38, establece que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden:

1. Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36, esta suspensión durara un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señalare la ley;
2. Por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión;
3. Durante la extinción de una pena corporal;
4. Por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declarada en los términos que prevengan las leyes;
5. Por estar prófugo de la justicia, desde que se dicte la orden de aprehensión hasta que prescriba la acción penal, y
6. Por sentencia ejecutoria que imponga como pena esa suspensión.

1.1.2 La ciudadanía como fundamento de la participación política

Para dar el paso de ciudadanía a participación política, es importante mencionar, que “la ciudadanía antigua implicaba un ejercicio intenso y exclusivo de actividad política y el ejercicio de la ciudadanía consistía en la participación en el gobierno. La ciudadanía moderna implica el

ejercicio casi universal de los derechos políticos. La intensidad de la participación política parece ser, por lo tanto, inversamente proporcional al número de los que la ejercitan”. (Rivero, 1997).

Claro está que “la ciudadanía está ligada al ejercicio de la participación política” (Rivero, 1997), puesto que la ciudadanía otorga ciertos derechos a los ciudadanos que los hace iguales. En el caso de los derechos políticos se otorga el de la participación política pero, para estudiar la participación política, se deben tomar en cuenta las condiciones que la propician o que la inhiben, así como, las formas de participación política que puede tener un ciudadano en su entorno, es decir, se debe analizar que tanto sí y que tanto no puede participar el individuo.

Los motivos para la participación política hacen referencia a aquello que impide a los ciudadanos a participar políticamente de formas variadas y con objetivos diversos. La participación política de los ciudadanos, refiere sobre todo al ejercicio del derecho de voto como mecanismos que autoriza, desautoriza, juzga responsabilidades políticas y legitima al gobierno.

Por lo tanto, una ciudadanía mucho mejor informada y educada exige globalmente gobiernos que la tomen significativamente en cuenta también entre elecciones y no sólo durante los comicios. No quiere más tutela sino más participación. El ciudadano contemporáneo reclama en todas partes nuevos espacios de acción.

1.2 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA COMO DERECHO CIUDADANO

La participación política, como ya se mencionó, es un derecho político de los ciudadanos y es de suma importancia. Al participar políticamente y ejercer dicho derecho no sólo los hace verdaderos ciudadanos sino que le están otorgando la confianza y el poder a un postulante político de representarlos.

Ahora bien, para Sobral y Sabucedo (1986), la participación política es la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales, los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y de manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno. En este sentido, todo ciudadano tiene derecho a no ser excluido en la participación política.

Por su parte, Conway (1986), define la participación política como, toda actividad de los ciudadanos dirigidos a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera de cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.

La participación política está referida, principalmente, a la intervención de los ciudadanos en el proceso de elección de los gobernantes, proceso político por el cual los ciudadanos otorgan/asignan votos al candidato político de su preferencia, cuestión que permite la repartición y adjudicación del poder político, en otras palabras, el proceso electoral comunica la voluntad política de los ciudadanos mediante el voto.

1.2.1 Formas en la que se ejerce la participación política

La participación política de los ciudadanos se ejerce desde la sociedad civil y no desde el Estado, es decir, la sociedad civil decide quien los representa, pero la participación política no es solo mediante la elección de los representantes políticos, sino que incluye diferentes formas de participación política.

“Se pueden reconocer tres formas de participación política dependiendo de la capacidad de respuesta del ciudadano y de su actuar. En primer lugar, está la participación definida como de *presencia*; aquí el ciudadano presenta comportamientos pasivos, simplemente recibe y no hace ninguna aportación, como por ejemplo cuando recibe algún mensaje político voluntariamente, pero sin aportar nada. La segunda forma de participación la llama de *activación*, donde el ciudadano lleva a cabo una serie de actividades políticas de manera definitiva o intermitentemente como por ejemplo el proselitismo o la participación en protestas. Por último, nos presenta la forma de *participación*, donde el ciudadano participa en actividades políticas directa o indirectamente, en la mayoría de los casos, la participación se da de manera indirecta y sólo ahí donde el círculo político es pequeño, el ciudadano común y corriente participa de manera directa”. (Giacomo Sani, 2002).

Por lo tanto, la participación política de los ciudadanos puede ejercerse de diferentes formas, en las que es importante destacar, a) votar en elecciones nacionales, regionales y locales, b) participar en campañas políticas persuadiendo a otros a favor de un candidato, como por ejemplo, distribuir propaganda de ese candidato, c) participar en alguna actividad comunitaria dirigida a resolver problemas comunes de un sector de la población y d) participar en actividades de protesta, es decir, asistir a manifestaciones y marchas para demandar fuerte y públicamente si el gobierno está haciendo algo que se considere incorrecto o perjudicial para los ciudadanos.

Así, para Ángel Rivero (2000), las formas de participación política de los ciudadanos son:

- La discusión política cotidiana y el seguimiento de la vida política
- La participación en campañas electorales
- La más obvia y central al sistema político, el voto
- La presión sobre los representantes políticos
- La militancia en grupos y asociaciones, ONG, grupos de interés, etc.
- La participación en manifestaciones legales
- La desobediencia civil y hasta la revuelta

En otras palabras, los ciudadanos pueden participar de forma directa o indirecta en lo referente a la política. Directamente, por tener cargos públicos, por actuar en partidos políticos o grupos de presión, e indirectamente, ejerciendo el derecho de voto, destacando que la participación indirecta es a la que más hacen uso los ciudadanos.

1.3 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ELECCIONES

Al hablar de política, muchos piensan de inmediato, como nos dice Arditi (1997), en autoridades públicas, en partidos, candidatos y elecciones, y, por supuesto, en personas que se ganan la vida como miembros electos en órganos de representación territorial (congreso nacional, legislativos municipales, etc.) o como ocupantes de altos puestos de confianza en dependencias administrativas del Estado. Pero si la ponemos en un plano más analítico, la política evoca la figura del ciudadano elector, relaciones de poder, conflictos, negociaciones y acuerdos entre gobierno y oposición, y entre partidos o facciones partidarias.

Ahora bien, es claro que la política abarca todo lo anterior mencionado, y más, pero en lo que nos interesa, el glosario político menciona que, las elecciones son el acto por el cual los ciudadanos eligen a los representantes del pueblo para ocupar cargos políticos, en tanto, el desarrollo de elecciones políticas fue un aspecto central en el proceso de implantación de la democracia representativa, el cual puede ser analizado como conjunto de fases en la extensión del voto.

Por su parte, en la Biblioteca Católica Digital, se muestra que la acepción “elección” está marcada por un dualismo de contenido. Por una parte, puede tener un sentido neutro o “técnico”, y por la otra, un sentido sesgado u “ontológico”, por la otra, establece que si no se hiciera esta diferenciación no podría entenderse el por qué en sociedades y sistemas políticos tan diversos en su estructura y orientación, las elecciones son parte de lo cotidiano de la política.

Ahora bien, el significado neutro de “elecciones” puede ser definido como “una técnica de designación de representantes”. En esta acepción no cabe introducir distinciones sobre los fundamentos en que se basan los sistemas electorales, las normas que regulan su verificación y las modalidades que tiene su materialización.

Por su parte, el significado ontológico de “elecciones” se basa en vincular el acto de elegir con la existencia real de la posibilidad que el elector tiene de optar libremente entre ofertas políticas diferentes, y con la vigencia efectiva de normas jurídicas que garanticen el derecho electoral, las libertades y los derechos políticos. En este sentido se da una confluencia entre los conceptos “técnico” y “ontológico” de “elección”, al definírsela como “método democrático para designar a los representantes del pueblo”.

La importancia que las elecciones tienen en una sociedad dada, varía según los tipos de elecciones y, consecuentemente, de los sistemas políticos. Referente al rol de las elecciones (competitivas) en los sistemas democráticos es fundamental.: en primer lugar, las elecciones constituyen la base del concepto “democracia”. Hay democracia cuando los detentadores del poder son elegidos popularmente en una lucha abierta y libre por el poder; en segundo lugar, las elecciones son la fuente de legitimación tanto del sistema político, como de sus líderes o dirigentes, y en tercer lugar, las elecciones son el medio a través del cual se verifica la participación política de las grandes mayorías.

Por otro lado, Rivero hace referencia a Valles y Bochs (1997) quienes han señalado que las elecciones realizan tres funciones esenciales en la democracia representativa: la producción de representación¹, la producción de gobierno y la producción de legitimidad, es decir, las elecciones buscan producir una representación representativa que corresponde entre el perfil de gobernados y gobernantes respecto a determinados rasgos relevantes de la política, como son: la orientación ideológica, el origen territorial, la raza, la etnia, la religión y el género. Por lo tanto, las elecciones serían el mecanismo que explica el consentimiento y juicio político de los ciudadanos dando como resultado la representación y legitimidad del gobierno.

Para concretar, Hartlyn y Valenzuela (1999), hacen mención que las elecciones se celebran en América Latina con regularidad, éstas no siempre han sido plenamente libres, tampoco no siempre han sido limpias en el sentido de permitir a todos los votantes igual acceso a los comicios o en el de informar fielmente del recuento de votos reales. Así mismo, los autores mencionan que la mayor participación electoral se da en los países con niveles más altos de desarrollo socioeconómico, partidos y sistemas de partidos más fuertes y organismos electorales bien institucionalizados que reflejan la mayor extensión del imperio de la ley.

1.4 DEMOCRACIA: ¿LA CONSTRUCCIÓN DE VERDADEROS CIUDADANOS?

La forma más conocida del concepto de democracia es la definición etimológica, la cual nos dice que es “poder del pueblo”, en otras palabras, que el poder pertenece al pueblo. Sin embargo, el término de democracia representa algo, es decir, a los ciudadanos. Por lo tanto, se puede decir, que la democracia sin calificativo representa la democracia política, por lo que la lleva a ser principalmente un concepto político.

En este sentido, la institución clave en una democracia es la elección de los líderes por medio de elecciones competitivas. En otros sistemas de gobierno las personas se convierten en líderes en virtud del linaje, el azar, la riqueza, la violencia, la apropiación, la erudición, el nombramiento y la evaluación, mientras que, en una democracia las personas se convierten en líderes por medio de elecciones, en las que participan los gobernados.

¹ La representación, es el acto mediante el cual una persona o un grupo de personas adquieren la facultad de mostrarse en lugar de los otros. Recuperado de <http://definicion.de/representacion/>

Marshall menciona algunos ejemplos de ensayos recientes referidos a la democracia, los cuales nos dicen que:

- La democracia “está compuesta, al menos, de dos dimensiones: la controversia pública en las elecciones y el derecho a participar” (Robert Dalh, 1971).
- Las democracias son “los gobiernos cuyos líderes son elegidos en forma periódica, competitiva y por medio de elecciones no excluyentes” (Jeane J. Kirkpatrick, 1981).
- La democracia se “caracteriza por contar con elecciones competitivas en las cuales la mayor parte de los ciudadanos tiene derecho a participar” (G. Bingham Powell, 1982).
- Un sistema político “es democrático en la medida en que sus tomadores de decisiones colectivas más influyentes sean elegidos por medio de elecciones periódicas, en las cuales los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población adulta tiene derecho a voto” (Samuel P. Huntington, 1983).
- La libertad “exige que las personas tengan efectivamente derecho a cambiar el gobierno por medio de votos políticamente iguales y que puedan organizar y hacer propaganda libremente con el objeto de lograr esos cambios” (Raymond Gastil, 1985).

Ahora bien, con referente a Bonilla, en un país democrático, donde el Gobierno es la emanación de la voluntad popular, todos los hijos del pueblo deben tener una participación directa en los asuntos públicos, ya sea por sí o por medio de sus representantes. Esta participación en los negocios del Gobierno, trae como consecuencia inmediata cierta suma de facultades y obligaciones, de cuyo cumplimiento depende el equilibrio y buena armonía que debe haber entre gobernantes y gobernados, para la consolidación del poder político, en otras palabras, para que la democracia sea del todo democrática los ciudadanos tienen que ser verdaderos ciudadanos, es decir, la democracia necesita de ciudadanos y viceversa.

Por lo tanto, la democracia no es sólo un sistema político ético al que se debe aspirar para tener una sociedad civilizada que pueda considerarse como tal y no es sólo un sistema de convivencia basado en la libertad y el respeto. En general, se puede decir que el sistema político de un país influye notablemente en las condiciones materiales de existencia de sus habitantes. El que considera estar consciente de la importancia de la democracia debe considerar que el conjunto de la ciudadanía no lo está, o no lo está suficientemente. Por lo que:

“Un demócrata auténtico no puede conformarse con este tipo de democracias donde los políticos hacen lo que les da la gana. Un demócrata de verdad aspira a seguir mejorando y ampliando la democracia. En una democracia desarrollada, la crítica profunda, contundente, constructiva, es bienvenida y no criminalizada. La crítica es imprescindible para mejorar las cosas”. (José López, 2010).

Por lo antes mencionado, es importante referir a Hernández Vaca, quien nos dice, que a la profundización de la democracia o democratización de la democracia se le ha dominado a todos aquellos distintos procesos, cada vez más frecuentes y extendidos en las democracias maduras, de participación ciudadana ampliada más allá de lo meramente electoral, en la búsqueda de nuevos equilibrios entre la ciudadanía y el poder.

1.4.1 TIPOS DE DEMOCRACIA

La filosofía política distingue entre democracia directa y democracia representativa, y da a los dos términos connotaciones opuestas, pues se refieren a concepciones distintas de la soberanía popular.

Para Bobbio (1986), la expresión democracia representativa, quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin. Sartori, por su parte, define a la democracia representativa como una “Democracia Indirecta”, en la que el pueblo no gobierna pero elige representantes que lo gobiernen. Por democracia directa, Bobbio nos dice que, se entiende estrictamente la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, ciertamente la propuesta es insensata.

Pablo González (1983), por su parte, menciona que, la democracia representativa moderna es el resultado de la evolución de un modelo concebido en oposición a la democracia griega. La democracia antigua era una democracia directa definitivamente sobre un ámbito restrictivo de ciudadanía. Las mujeres, los esclavos y los extranjeros no eran considerados como ciudadanos y su rasgo esencial era el ejercicio directo y efectivo del poder por los ciudadanos, es decir, se ejercía en marcos pequeños desde la perspectiva contemporánea.

La democracia representativa o democracia liberal, como la refiere Rivero (1997), tiene que ver fundamentalmente con la participación en las elecciones, y por tanto, las elecciones y la participación política son centralmente importantes para este tipo de democracia.

Ahora bien, si en la democracia representativa, el pueblo delega su soberanía en representantes que ejercen su mandato en los Poderes del Estado, eligiéndolos mediante normas y procedimientos prefijados. Estas normas deben definir unos procedimientos democráticos de formación, funcionamiento y finalización de los mandatos de los representantes, es decir, con el mayor grado posible de participación y representatividad de la soberanía del pueblo en cada proceso. Más bien, nosotros votamos para que alguien nos represente. Elegimos un representante que tome las decisiones por nosotros.

Cuando hablamos de democracia directa no es algo ni nuevo ni diferente. En democracia directa, el pueblo ejerce directamente y sin intermediarios su gobierno. Tanto la democracia directa como la representativa no resultan excluyentes. Como democracia directa cabe entenderse todas las medidas individuales encaminadas a establecer puentes de control directo del pueblo con su gobierno y medidas que le permitan ejercer su soberanía directamente.

En nuestros días, los argumentos que más se utilizan en defensa de la democracia representativa destacan que, en ella, la toma de decisiones cuenta con suficiente información en la medida en que se desarrolla a través de diversas etapas y de una serie de filtros. Así, las limitaciones a la participación, asociadas al tamaño y a la complejidad de las sociedades, pueden ser superadas. A diferencia de la democracia directa, la representación permite una política positiva que evita la polarización en la sociedad. Así, las minorías tienen voz y sus derechos están mejor protegidos.

1.5 CULTURA POLÍTICA ELECTORAL: TRADICIONAL Y DEMOCRÁTICA

Como es sabido, anteriormente el régimen político mexicano era autoritario, pues México había sido caracterizado como un país con una presidencia excepcionalmente fuerte, es decir, el presidente mexicano dominaba a los poderes Legislativo y Judicial del gobierno nacional y dirigía un sistema federal altamente centralizado en el que los estados y municipalidades parecían, en última instancia, estar sujetos a los dictados del centro. Así mismo, el presidente

designaba a su propio sucesor en la presidencia y también nombraba a la mayor parte de los candidatos legislativos de su partido.

En otras palabras, ese tipo de régimen político era el resultado de gobiernos arbitrarios que gobernaban por la fuerza, sin restricciones institucionales o legales, como el resultado de gobiernos débiles, incapaces de mantener el orden y la ley y de desempeñar las funciones reguladoras que exige la economía.

El viejo régimen autoritario llegó a su fin, es decir, el régimen del presidencialismo sin fronteras, el régimen del partido sin competencia y elecciones sin garantías, el régimen sin crítica y escrutinios públicos, el régimen del Estado grande y la sociedad pequeña, ha quedado en el pasado. En su lugar empieza a cobrar forma una presidencia acotada por las fronteras constitucionales, se ha levantado un sistema de partidos competitivo, se celebran elecciones libres, se despliega la libertad de expresión y emerge una sociedad más organizada y participativa, cuyos derechos marcan cada día más los límites del Estado, todo esto en el momento de la llamada transición política.

Referidos a O'Donnell y Schmitter (1988), entendemos por transición el intervalo que se extiende entre un régimen político a otro, así mismo, las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución de régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria, por lo que podría decirse que lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas.

Huntington (1989), menciona que los gobiernos democráticos no parecen ser más o menos belicosos que otros gobiernos, a pesar de que no se enfrentan entre ellos. La democracia política no necesariamente trae consigo un gobierno eficiente, una política honesta o justicia social. En cambio, sí promueve el orden político, permite cambios moderados aunque no amplios, y proporciona una garantía frente a los grandes movimientos revolucionarios.

Por otra parte, menciona que más característico y relevante resulta el hecho de que las democracias, a diferencia de los otros regímenes políticos, cuentan con los mecanismos institucionales necesarios para garantizar los derechos y las libertades básicas de sus ciudadanos,

por lo que, políticamente, para la libertad el significado de democracia resulta de gran trascendencia.

Ahora bien, de acuerdo con O'Donnell, en condiciones de alta modernización y aún no profundizada industrialización, es muy difícil que se mantenga un régimen democrático, por las presiones de lo que Huntington ha llamado el pretorianismo de masas. De acuerdo con el planteamiento de O'Donnell, ante la acción política proveniente de sectores populares, los sectores empresariales y tecnocráticos demandan una solución autoritaria. Dicha actitud, acompañada por los militares, resultaría de dos componentes: en primer lugar, del convencimiento de que el autoritarismo es necesario para alinderar a los múltiples demandantes de prebendas, incluidos los sindicalistas y, en segundo lugar, la percepción de que la continuada activación política popular representa una amenaza para el orden social dominante.

En otras palabras, como nos dice Woldenberg (2000), las elecciones fueron el vehículo para cambiar el sistema de gobierno, justo en este momento conviene recordar los rasgos esenciales del mundo político del cual venimos: a) partido hegemónico, b) presidencialismo con enormes capacidades constitucionales y meta constitucionales —el Presidente de la República era el vértice del mecanismo y de negociación—, c) la misma subordinación de poderes legislativos y judiciales al ejecutivo, d) un federalismo formal y un centralismo real, e) una subordinación de organismos sociales, sindicales, empresariales al poder político, f) la decisión de quién gobierna estaba en manos de una organización cerrada g) teníamos elecciones sin competencia, h) los partidos de oposición eran básicamente testimoniales, i) teníamos leyes electorales restringidas.

Por otra parte, nos menciona que hoy tenemos un régimen pluripartidista y competitivo, un poder ejecutivo acotado, ya que, tanto el poder ejecutivo, legislativo y judicial adquieren su autonomía de acuerdo con la Constitución Política, los diferentes niveles de gobierno también multiplican sus grados de autonomía y operan por sí mismos; se autonomizan también los grupos y organizaciones sociales, las elecciones son altamente competidas, las leyes electorales se han abierto, y la decisión de quién gobierna la tienen los ciudadanos.

Por lo tanto, de una cultura política tradicional llena de limitaciones, por decirlo de alguna manera, y de autoritarismo, hoy día estamos inmersos en una cultura política democrática, la cual, implicaría estar compuesta de inclusión y de participación por parte de los ciudadanos.

CAPÍTULO 2. EL ESPIRAL DE LA APATÍA POLÍTICA Y LOS CIUDADANOS JÓVENES

En las elecciones del 2012, los mexicanos recibieron un sinnúmero de mensajes para tratar de convencerlos de asistir a votar; pero, en los anteriores procesos electorales no se había puesto tanta importancia hacia los ciudadanos jóvenes como se realizó en dichas elecciones. No solo se hizo más mención en los jóvenes si no también en la importancia que tiene su participación en la elección de sus representantes políticos ya sean Federales, Estatales o Municipales. Pero ¿sirvió todo eso para lograr impulsar a los jóvenes a participar? O a caso, ¿es necesario que aquellos que se dicen ser representantes demuestren que en verdad escuchan las voces de los ciudadanos?, o mejor dicho, la voz de aquellos jóvenes que tienen en sus manos el futuro de México.

En algunos casos el comprender y entender la postura de los jóvenes hacia ciertos temas puede ser algo complicado o difícil, pero no por eso se dejarán de lado, y más cuando se trata en el ámbito político, en este caso, en la elección de los representantes, puesto que son los que más apáticos se muestran hacia lo relacionado con la política electoral. A simple vista con el comportamiento de los jóvenes, hoy en día se podría decir, que su tan esperada mayoría de edad o portación de la identificación oficial (credencial del IFE, hoy día del INE) no es tanto para ejercer su derecho al voto sino más bien para tener un instrumento de identificación y al mismo tiempo la confirmación de su mayoría de edad, esto los lleva a repetir patrones de conducta aprendidos, como lo es la apatía política en la elección de los representantes, la influencia de información errónea, o seguir la inercia de la mayoría de las personas por no ejercer su derecho al voto.

2.1 ELEMENTOS QUE IDENTIFICAN LA APATÍA POLÍTICA EN LOS CIUDADANOS

Para mencionar los elementos que identifican la apatía política, sobre todo cuando se presenta en grandes masas de la población, es importante referir a Andrade Sánchez (2004), quien nos dice que algunos afirman que la falta de participación se deriva de un sentimiento de insatisfacción por las circunstancias políticas imperantes; que si un gran número de individuos no se decide a intervenir es porque no tiene la necesidad de hacerlo, en virtud de que su existencia le resulta relativamente satisfactoria. Otros sostienen que la no participación se explica por la manipulación ejercida por quienes tienen el poder, para los cuales, el *status* existente resulta conveniente. Desde su posición directiva pueden manipular el contenido de la educación para evitar que ésta

genere actitudes que tienden a poner en tela de juicio el orden establecido; mediante la persuasión y la propaganda a través de los medios de comunicación que provocan o buscan provocar la sensación entre los gobernados de que si la situación existente no es óptima, ciertamente resulta la menos mala de entre las posibles.

Por otra parte, el distanciamiento de los ciudadanos de la política, es otra forma de identificar a la apatía política pero, es importante mencionar que ese distanciamiento se puede deber a los medios de comunicación. Giovanni Sartori (1997) habla acerca de los medios de comunicación visuales y su influencia en la juventud mediatizada de la actualidad, así también, de la desinformación que produce en estos, asumir que una imagen les dará a entender todo lo que necesitan para un voto bien informado.

Otras corrientes sostienen que la apatía no es el fruto de la satisfacción con un orden determinado o de la aceptación del mismo, si no que, por el contrario, refleja una desaprobación de tal orden, combinada con un sentimiento de impotencia, la cual se propicia por la falta de canales efectivos para expresar las demandas contenidas. El individuo asume entonces una actitud que se expresa en frases como “las cosas no están bien, pero, ¿qué se puede hacer?”, referente a esta pregunta podría decirse que la apatía política de las generaciones de jóvenes de hoy en día proviene por la falta de respuesta a dicha pregunta pues simplemente podrían responder, que la política ya no les habla directamente, pues antes se mostraban diferentes opciones y hoy, todas las opciones son las mismas.

2.2 LOS CIUDADANOS Y LA APATÍA POLÍTICA EN MÉXICO: TOPONIMIA

La apatía política en México no tiene un punto de partida clave, algunos mencionan que nace tras la crisis del 94, otros, que viene desde la existencia hegemónica del PRI, otros mencionan, que nace por un constante bombardeo sobre lo inútil del proceso político, o por otro lado, que viene después de los supuestos fraudes electorales de 1988, dentro el régimen autoritario y de 2006, en el marco del llamado régimen democrático, respectivamente. Sin embargo, cabe mencionar que dichos hechos quedaron en el ánimo de los electores como no resueltos, ya que no hubo pruebas claras que confirmaran los fraudes, o en su caso, los desestimaran.

En gran medida, referente a la juventud, podría decirse que una parte de la misma ha buscado los medios por los cuales expresar su opinión y asumir su responsabilidad de intervención en la

política, pero también, puede decirse que el Estado, al sentirse amenazado por la juventud ha hecho uso de su fuerza legítima buscando reprimir los movimientos organizados por los mismos. Tres de los sucesos más emblemáticos en la historia de los jóvenes son:

1. Lo sucedido en la plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968 donde no sólo los jóvenes de la UNAM y del IPN decidieron levantar la voz mediante un movimiento social, si no también amas de casa, intelectuales, profesores, obreros y profesionistas, en el cual demandaban mayor libertad de expresión, lo cual terminó en una represión por parte del Estado haciendo uso de su fuerza legítima y dejando claro la no desobediencia a las acciones de los gobernantes.
2. El conocido halconazo o jueves de corpus, manifestación llevada a cabo el 10 de junio de 1971 (día de la festividad de Corpus Christi, de donde tiene origen el nombre coloquial de la matanza). Dicha manifestación tuvo como base la reforma a la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el Distrito Federal jóvenes de distintas instituciones convocan a una caminata desde el casco de Santo Tomas hasta el Zócalo, manifestación que dio como resultado la matanza de varios jóvenes al tener un enfrentamiento con el ejército.
3. La represión a los estudiantes que lucharon contra la privatización y la imposición del sistema de cuotas en la Universidad. La huelga se inició el 20 abril de 1999 y los estudiantes fueron reprimidos por la policía y el ejército el 6 de febrero de 2000. La huelga, como puede verse, duró casi 10 meses porque el rector Francisco Barnés no quiso negociar y su sucesor desde el 17 de noviembre, el rector Juan Ramón de la Fuente, fue presionado para reprimir al movimiento. Los estudiantes mantuvieron movilizado al estudiantado y realizaron unas 50 marchas en las avenidas principales de la ciudad de México; por esas acciones fueron acusados de terroristas y ultraizquierdistas y, por eso, fueron recogidos en la UNAM en camiones militares para encerrarlos en las cárceles.

Ahora bien, con respecto a lo anterior, Luis Javier Garrido menciona: *“La represión contra los estudiantes no tiene justificación alguna. El mensaje que el régimen quiso enviar al país es que no se puede desafiar al Estado, y que con un movimiento social autónomo como el de los*

estudiantes mexicanos por la gratuidad de la educación pública superior y en defensa de la universidad pública, el gobierno no negocia.” (La Jornada 11 de febrero de 2000).

Por lo antes mencionado, podría decirse que es común, que en muchos de los hogares de México no permiten que los jóvenes vayan a marchas o a mítines políticos por miedo a que les pase lo sucedido con los estudiantes del 68, es decir, es imposible borrar de la memoria histórica de muchos de los habitantes de México un suceso que ha cortado el interés de los jóvenes por la participación política. Tal vez, lo que invade en la actualidad a la sociedad es el miedo de perder una vez más a una juventud que sólo exige ser escuchada. Por otro lado, de manera contundente en la gran mayoría de las familias se ha censurado el tema de la política y de la juventud, por la eficacia que tuvo esta gran represión orquestada por el Estado.

Por lo anterior, es claro que los jóvenes sufren más que cualquier otro sector las consecuencias de los estilos de desarrollo excluyentes que se encuentran vigentes en casi todos los países, esto los lleva a mirar con recelo a las clases dirigentes y son los que se encuentran en primera fila cuando se trata de protestas sociales y políticas, pero al mismo tiempo carecen de espacios propios para la participación ciudadana y no cuentan con enfoques corporativos que permitan impulsar políticas públicas que procuren mejorar su calidad de vida y su protagonismo social y político. En este sentido, los movimientos y las organizaciones juveniles se han transformado radicalmente en los últimos 30 años pues no logran cumplir funciones de representación efectiva (y reconocida), y por tanto, no logran actuar como un movimiento social² en el sentido clásico de la expresión.

En este sentido, los gobernantes, observando el interés de la juventud en la política, han utilizado una de las principales armas que dispone: los medios de comunicación. En la actualidad, los medios de comunicación han dejado de ser aquel instrumento que complementaría la educación que se recibiría en las aulas, es decir, antes los medios de comunicación proveían a los receptores programas de corte cultural, científico y espacios para el análisis político, en lugar de eso, hoy en día encontramos una programación plagada de transmisiones de entretenimiento que no dejan a los espectadores un mensaje reflexivo-crítico, sino una información que pretende sólo alejarlos más de su realidad política que se desarrolla en sus alrededores.

² Un movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de historicidad en una colectividad concreta. Touraine, Alain

Por consiguiente, los noticieros han perdido su concepción de la ética periodística al dejar a un lado su misión de informar de la manera más objetiva posible y han adoptado por manipular la información a fin de no perjudicar los intereses del gobierno.

2.2.1 Los jóvenes y la apatía política

Ser joven, desde el ámbito sociológico, implica diferentes perspectivas que impactan en el imaginario social: la juventud como problema, como etapa de crisis y presencia común de patologías, lo cual implica un momento de «riesgo» o «peligro» en cuanto a la constitución de una personalidad sana. Por lo tanto, la juventud se define como un fenómeno universal caracterizado por una serie de cambios físicos y psicológicos, por fenómenos de rebelión y diferenciación de la familia de origen (la que representan exclusivamente como nuclear), que marcaban el pasaje de la infancia a la vida adulta, a la formación de la propia familia y a la integración productiva al mundo social.

Ahora bien, la condición de juventud indica, en la sociedad actual, una manera particular de estar en la vida: potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, lenguajes. Así mismo, juventud refiere, como algunos conceptos socialmente construidos, a cierta clase de “otros”, a aquellos que viven cerca de los demás e interactúan cotidianamente, pero que los separan barreras cognitivas, abismos culturales vinculados con los modos de percibir y apreciar el mundo que nos rodea.

En este sentido, la juventud es vista como una etapa en la cual la gente joven debe formarse y adquirir todos los valores y habilidades para una vida adulta productiva y bien integrada socialmente, en otras palabras, es vista como un proceso de transición.

Los y las jóvenes se convierten en un grupo homogéneo integrado por todas las personas que coinciden en un rango de edad definido por cortes que en algunos casos resultan arbitrarios o en otros responden a intereses de control poblacional o de inserción productiva. Las personas jóvenes son ubicadas principalmente como un dato estadístico.

Como podemos ver, el hablar de los jóvenes es un tema algo complicado, puesto que no son fáciles de comprender, y más cuando se trata de temas como la política. En otras palabras, muchos se encuentran cerrados ante los temas políticos que están presentes en el país.

De acuerdo con Tony Anatrella (2003), los jóvenes:

“son aquéllos que se encuentran entre los 18 y 29 años de edad, es decir, se encuentran en la edad post-adolescente y quieren hacerse psicológicamente autónomos buscando al mismo tiempo afirmar el propio yo. Para ser más precisos, cada uno de ellos necesita poder ser él mismo y renunciar a la educación recibida y a las presiones sociales. Los jóvenes en cuestión pueden estar bastante insertos en el campo del estudio o en una actividad profesional, mientras algunos pueden encontrarse en situaciones profesionales o personales bastante precarias: desocupación, inestabilidad psicológica, comportamientos disgregados y numerosos problemas de la vida”.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce como joven a la población comprendida entre los 15 y 24 años, sin embargo, el rango etario varía de acuerdo a las disposiciones legales; en Chile, el Instituto Nacional de la Juventud establece como joven a la población contenida entre los 15 y los 29 años, aún cuando, la ley establece que se es adulto cuando se cumple la mayoría de edad, en Chile ocurre a los 18 años, otras legislaciones, por su parte, establecen hasta los 21 años la mayoría de edad legal. Este criterio de clasificación es bastante útil para cuantificar a la población de esa edad, sin embargo, obvia las diferencias socio-culturales, socio-económicas, históricas y políticas que existen en la población de una determinada localidad.

Referente a la apatía política, el autor Eduardo Andrade en su libro *Introducción a la ciencia política* menciona que, a partir de los procesos de socialización, el individuo puede asumir diversas actitudes frente a los fenómenos políticos, condicionadas por el tipo de cultura imperante, o bien, por aquellas que se encuentra particularmente adscrito. En la parte inferior de una posible escala de participación se encuentra la postura que hemos denominado apatía política.

La apatía política, como concepto, de acuerdo con el “*glosario de conceptos políticos usuales*”, versión electrónica por Arnoletto (2007): se entiende como un estado de indiferencia, pasividad, falta de interés respecto de la política. Se la vive siempre como espectador y se intenta ignorarla. Va acompañada de una baja receptividad a estímulos políticos y un bajo nivel de información política. Es un fenómeno que se da tanto en sociedades democráticas como

autoritarias, pese a que en ambas (si bien son distintos) hay mecanismos promotores de la participación política. En su formación puede incidir la escasa visibilidad y difícil acceso del sistema político ("el Estado son ellos") y algunas características de la cultura política (el excesivo individualismo, por ejemplo). La apatía política socialmente difundida aumenta el margen de maniobra, la discrecionalidad, de las clases dirigentes, excepto cuando el logro de las metas propuestas exige un alto nivel de movilización social.

Por lo tanto, el nacimiento del desinterés de los jóvenes hacia la política, podría basarse más en la dinámica de tener los mismos procesos de campañas políticas de los candidatos, donde llegan a prometer miles de cosas, que en ocasiones no son posibles, puesto que, no entran dentro de sus funciones, pero por querer obtener la mayoría de votos proponen lo que los jóvenes quieren escuchar, más no lo que pueden hacer.

En buena medida, es importante recordar que, por un lado, una parte de la juventud ha buscado los medios por los cuales expresar su opinión y asumir su responsabilidad de intervención en la política, por otro lado, han existido intentos y los sigue habiendo de los jóvenes para participar en la política electoral, pero muchas veces las propuestas o las reformas que estos grupos presentan a un partido político determinado no son tomadas en cuenta, ya sea porque en ocasiones pueden ir en contra de políticas muy estables y determinantes en el partido político, o bien, porque simplemente no tienen importancia alguna para hacerlas parte de sus propuestas de campaña.

En este sentido, los gobiernos, en términos electorales, no logran diseñar escenarios alternativos atractivos que inviten a la participación efectiva de los jóvenes en la construcción de sociedades más prósperas, más democráticas y más equitativas. Por esta razón, enfrentan serios riesgos de perder los posibles apoyos electorales de los jóvenes en un corto o mediano plazo.

2.2.2 LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES

Es cierto que hoy día los jóvenes tienen más facilidad de acceso a niveles educativos más altos a diferencia con años anteriores, pero al mismo tiempo, menos posibilidades de insertarse dignamente al campo laboral. En este sentido, se encuentran más y mejor informados, pero carecen de oportunidades para participar en las decisiones que afectan su presente y su futuro.

Al hablar de los jóvenes en términos socioculturales es importante no conformarnos con las delimitaciones biológicas, es decir, la edad. La juventud como sujeto social ha desempeñado un papel fundamental con el paso de la ciudadanía civil a la ciudadanía política (Marshall, 1965), en el sentido de la complementación de los derechos individuales, la libertad, la justicia y la propiedad, con los derechos a participar en el espacio público.

Por otro lado, la cultura política de los jóvenes nos lleva a analizar diferentes supuestos sobre la misma. Por una parte, como menciona Reguillo (2000), se encuentra la gran diversidad que existe dentro de la categoría joven –estudiantes, bandas, punks, milenaristas, empresarios, ravers, desempleados, sicarios, ninis, etc.– muy diferentes dentro de las llamadas categorías pero todos dentro de la modernidad, de la crisis y del desencanto. Por otra parte, refiere al mundo en el que habitan con un orden social que es marcado por la migración constante, el mundo globalizado, el reencuentro con los localismos, las tecnologías de comunicación y, sobre todo el desencanto político marcado por los desgastantes discursos dominantes y el deterioro de los emblemas aglutinadores, siendo este aspecto medular para nuestra investigación.

Ahora bien, una cosa es la diversidad y otra los sobrenombres que utiliza la sociedad para referirse a los jóvenes. "Rebeldes", "revoltosos", "revolucionarios", "delincuentes" y "violentos", son algunos de esos sobrenombres con los que la sociedad ha bautizado a los jóvenes a partir de la última mitad del siglo, estas clasificaciones se expandieron rápidamente y visibilizaron a cierto tipo de jóvenes en el espacio público, cuando sus conductas, manifestaciones y expresiones entraron en conflicto con el orden establecido y desbordaron el modelo de juventud que la modernidad occidental, en su "versión" latinoamericana, les tenía reservado.

El vestuario, la música y ciertos objetos emblemáticos constituyen hoy una de las más importantes mediaciones para la construcción identitaria de los jóvenes, elementos que se ofrecen no solo como marcas visibles de ciertas adscripciones sino fundamentalmente como lo que los publicistas llaman con gran sentido “un concepto, un estilo”. Un modo de entender el mundo y un mundo para cada necesidad, es decir, los jóvenes buscan identificarse con los iguales y diferenciarse de los distintos, especialmente del mundo adulto.

Por otra parte, la acción colectiva se centra prioritariamente en aquellas maneras de participación formales, explícitas, orientadas y estables en el tiempo, con la consecuente teorización que reconoce como cultura política aquellas representaciones y formas de acción

formales y explícitas. Por lo cual, provoca que las grupalidades juveniles, efímeras, cambiantes, implícitas en sus formulaciones, sean leídas como carentes de un proyecto político y que se reduzca su relación en este ámbito, por ejemplo, a la participación electoral.

Referente a lo anterior, es claro que de maneras diversas, con mayor o menor grado de formulación, lo que caracteriza a estas grupalidades de jóvenes, claro está, es que han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación, así como de los espacios.

2.2.2.1 #YO SOY 132

Retomando nuestro apartado anterior, un claro ejemplo de grupalidades de los jóvenes es el tan conocido y mencionado, en su debido momento, el movimiento #YoSoy132. Dicho movimiento fue de base estudiantil y nació en una contienda electoral sin contenido, bombardeada de spots sin propuestas, de mensajes vacíos y de promesas sin voz, se articuló a través de ocho Principios Generales que permitieron vincular y regir la dirección y participación de todos los comités y, a su vez, contribuir a la construcción de la concientización ciudadana. De esta manera, a la luz de los Derechos Humanos y con base en los términos establecidos en el artículo primero constitucional:

“En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos [...] así como de las garantías para su protección. Todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos [...] El estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.”

El #YoSoy132 enunció los Principios que rigen el movimiento:

1. Apartidista: La estructura y organización del movimiento carece de cualquier tipo de vínculo orgánico con partidos políticos.
2. Pacifista: Todas las manifestaciones, protestas o acciones emanadas rechazan cualquier tipo de violencia como recurso para alcanzar sus objetivos.

3. Incluyente y plural: El movimiento busca la inclusión de todos los individuos que, a pesar de estar en cualquier zona del país, compartan los principios que rigen la organización de #YoSoy132.
4. Carácter político y social: Las acciones que se generan dentro del movimiento deben estar vinculadas con los asuntos políticos y públicos del país. De esta manera, se busca apelar a la construcción de espacios para el diálogo, a la concientización y trabajo conjunto de la ciudadanía.
5. Autónomo y responsable: El movimiento construye su autonomía a través de las comisiones que lo integran y de las decisiones que éstas toman a través del diálogo.
6. Respeto a la libertad de expresión: Dentro del movimiento se busca el tránsito horizontal y transparente de la información, recurriendo siempre al diálogo.
7. Compromiso en la construcción del país y la transformación de su sociedad: Los estudiantes que integran el movimiento buscan hacer de sus conocimientos un arma para la participación activa a favor de la sociedad y de la vida pública.
8. Rechazo a la falsa democracia y las imposiciones: El movimiento organiza sus acciones en oposición a estos factores porque considera, en principio, que corrompen la construcción de la democracia y de la ciudadanía.

Como podemos darnos cuenta, el último punto muestra el factor apático de los jóvenes hacia los gobernantes y hacia, lo que para ellos es, una falsa democracia. En este sentido, puntuaremos que los jóvenes no son apáticos a la política en general, sino hacia lo específicamente ligado con lo electoral, es decir, la elección de los representantes.

El movimiento #YoSoy132 se organizó a través de la participación democrática, plural y horizontal de asambleas locales autónomas con representación en la Asamblea General Interuniversitaria (AGI). En este sentido, una asamblea local autónoma está conformada por un conjunto de personas pertenecientes a una institución educativa o a algún sector de la población que se reúne para tomar decisiones con respecto al movimiento. De cada asamblea se eligió a dos voceros rotativos, quienes fueron los encargados de llevar las propuestas emanadas del diálogo interno hasta la AGI.

Una vez mencionado lo anterior, el movimiento dijo que durante la campaña electoral del 2012 gran parte de la sociedad se mostraba dormida debido a la insípida deliberación y la notoria

imposición de una figura política mediáticamente construida. Por lo cual, dijeron preferir “salir a las marchas que marchar a las salidas”, “los tuits y las universidades que las noticias universales”; “sumarse a las marchas que sumarse a otras cifras”. Dejando claro que no eran uno, ni cien, y dando un mensaje a la prensa vendida, como referían ellos, “cuéntenos bien” porque unidos somos más de 131 somos #YoSoy132.

Por otra parte, el movimiento #YoSoy132 dejó ver que en los jóvenes todavía pesan los sucesos que no se olvidan, como el de 1968. Pues dijeron ser una manifestación de la acumulación de todos los acontecimientos que nunca debieron haber sido tolerados, porque fueron hijos de las matanzas y represiones estudiantiles, de la guerra sucia, de las crisis económicas, de la violencia sin sentido, de la profunda corrupción, de la rampante impunidad, de la educación abandonada, de una sociedad mayormente machista, de la violencia de género, de la dominación ideológica y material de una forma de pensar y una forma de vivir, de un campo abandonado y un trabajo indigno... Somos hijos de un nuevo México que grita: ¡nunca más! Por una democracia auténtica, ¡YoSoy132.

Palabras del movimiento #YoSoy132 Chihuahua:

"Éramos silencio, éramos dolor, éramos opresión. Quisieron arrebatárnoslo todo y lo único que perdimos fue el miedo. Ya no seremos más una voz silenciada. Venimos aquí con nuestros cuerpos que gritan: ¡¡¡YA BASTA!!!"

Con el surgimiento de este movimiento, el INE, antes IFE, mencionó que, y claro está, sin duda estamos ante una manifestación inusual y de trascendencia política. Las marchas de los jóvenes del movimiento #Yosoy132 van a tener múltiples consecuencias: 1) primero en la relación de los medios con el gobierno y los partidos, 2) luego en la relevancia de las redes sociales para la creación de ambiente en las campañas electorales y 3) finalmente en la reafirmación del papel del segmento de los jóvenes en la política, como el elemento de cambio social por antonomasia. Y como nos dimos cuenta no se equivocó al mencionar esto.

Con respecto a esto, podemos decir que la apatía política de los jóvenes, objeto de estudio de esta investigación, tiene que ver con el desencanto que sienten hacia los procesos políticos electorales en general. Por lo cual, buscan todos los medios posibles para hacerse escuchar y dar

a conocer la falta de credibilidad, no sólo hacia el gobierno, si no también, hacia los medios de comunicación. Dejando claro esta aclaración, damos paso al análisis del proceso electoral del 2012 y la participación de los jóvenes en la delegación Iztacalco.

2.3 DELEGACIÓN IZTACALCO: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

Hoy en día, la estructura de nuestra sociedad se conforma por órdenes de Gobierno que, a su vez, se componen por diversas disposiciones legales, en las cuales, su equipo de trabajo tienen como principal labor la atención a la sociedad. Así, en nuestro país existen tres órdenes de Gobierno: el Federal, el Estatal y el Municipal. Por lo que, con lo que respecta al Distrito Federal lo constituyen las Delegaciones Políticas, en donde es importante mencionar que las atribuciones y obligaciones son distintas a las de orden Municipal.

En su caso, la delegación Iztacalco se localiza al centro-oriente del Distrito Federal, limita al norte con la delegación Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, al poniente con Benito Juárez, al sur con Iztapalapa y al oriente con el municipio mexiquense de Netzahualcóyotl. Es la delegación más pequeña de las dieciséis que comparten el territorio capitalino, con apenas 23.3 kilómetros cuadrados que albergan una población cercana a los 400 mil habitantes.

Como una de las delegaciones políticas, en 1997 fue la primera ocasión en que los capitalinos del Distrito Federal acudieron a las urnas a elegir a sus representantes populares y a los jefes de la administración local, es decir, al Jefe de Gobierno y al grupo de legisladores que tendría la Asamblea Legislativa. Claro está que hasta esa fecha, era facultad del Presidente de la República designar al titular del Poder Ejecutivo Local.

Por otro lado, la población de Iztacalco, al igual que las otras delegaciones políticas, elige al Jefe Delegacional de su demarcación desde el año 2000, antes de esa fecha, los delegados fueron nombrados por el titular del Poder Ejecutivo Local. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Iztacalco es representado por dos diputados y en el Congreso de la Unión lo representa un diputado.

Es importante mencionar que las elecciones en la delegación Iztacalco han sido dominadas por el Partido de la Revolución Democrática, que en esta demarcación ha obtenido los triunfos en

la elección a Jefe Delegacional en 2000, 2003, 2006, 2009, y la más cercana en el 2012. Como se muestra, las elecciones a Jefe Delegacional son cada tres años.

Cabe mencionar, que la delegación Iztacalco se rige por las Leyes, reglamentos y bandos del Distrito Federal siendo los principales la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La población total de la Delegación Iztacalco es de 384 mil 326 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población de 2010 del INEGI, de los cuales 182,534 son hombres y 201,792 son mujeres. Es, sin embargo, la que registra la mayor densidad de ciudadanos por kilómetro cuadrado en el DF, con 15 mil 332.

2.4 ELECCIONES JEFE DELEGACIONAL 2009 Y 2012

Cada representante político es electo democráticamente conforme a las reglas establecidas por los legisladores dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. En este caso, es importante mencionar que, en las Delegaciones Políticas, los representantes tienen un periodo de legitimidad con duración de tres años.

Ahora bien, en el año 2009, en la delegación Iztacalco, se registró un total de 354 mil 401 electores en lista nominal, de ese total, 82 mil 293 electores conforman el total de jóvenes de 18 a 29 años de edad, 40 mil 892 que conforman los hombres y 41 mil 401 las mujeres. Por su parte, en la elección del 2012 se registró un total de 341 mil 062 electores en lista nominal, de los cuales 57 mil 866 corresponde a los electores jóvenes. Por lo tanto, es claro que la lista nominal total de los electores en la delegación Iztacalco del 2009 al 2012 redujo un 4%, mientras que la lista nominal de los electores jóvenes redujo un 30%, es decir, la población joven ha reducido, mientras la adulta aumentó.

2.4.1 Campaña política 2009: candidatos y propuestas

Para comprender en parte la apatía política de los jóvenes, es importante conocer qué tipo de propuestas han dado a conocer los candidatos políticos de la Delegación Iztacalco en el 2009 con

referencia a los jóvenes. Cabe mencionar, que sólo se hará mención a las propuestas de candidatos de los tres partidos políticos con más fuerza en nuestro país, los cuales son: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. En este caso, los siguientes datos que se proporcionan tanto de los candidatos como de sus propuestas son retomadas de la página electrónica de REFORMA.COM “ubica a tu candidato”³

Ahora bien, el Partido Acción Nacional (PAN) mostró como candidato al Ingeniero Químico David Herrera Gómez de 46 años de edad con estudios de Maestría en Administración e Ingeniería de Calidad, y Diplomado Universitario en Estadística Aplicada y Desarrollo Organizacional.

El candidato Herrera, dio a conocer que las problemáticas en la demarcación tenían que ser solucionadas de la siguiente manera: primero, para la falta de espacios recreativos, proponía, “aprovechar cada metro cuadrado disponible en la delegación, aplicar estudios de diseño urbano, contratar personas comprometidas y capaces: arquitectos, ingenieros, diseñadores de espacios, promover conciencia cívica de cuidar estos espacios implantar programas de mantenimiento preventivo”. Referente a la inseguridad, “diseñar un atlas de Seguridad Pública Delegacional y actualizarlo permanentemente, mejorar el sistema administrativo, infraestructura, capacitación, manuales de operación y seguimiento de resultados y de confianza, formación de células de vigilancia nocturna, cultura de prevención del delito, denuncias por Internet”. Por último, respecto al ambulante, propuso, “ordenamiento, capacitación en servicios de calidad, higiene y protección ambiental, programa de modernización del equipo comercial”.

Por su parte, el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Licenciado en Sociología Francisco Javier Sánchez Cervantes, de 42 años de edad, referente a la falta de espacios recreativos en sus propuestas mencionó, que “a los espacios que ahora existen, se les dará mantenimiento permanente con reforestación, bacheo, reencarpetamiento asfáltico, etc., se propondrán espacios recreativos donde existen puntos de reunión de infractores o tiraderos a cielo abierto y con esto se busca fomentar la cultura de manejo de residuos sólidos, se dotará de mayor mobiliario y equipo informático a casas de cultura y centros sociales, las expresiones culturales en plazas públicas coadyuvarán al rescate y uso de espacios”.

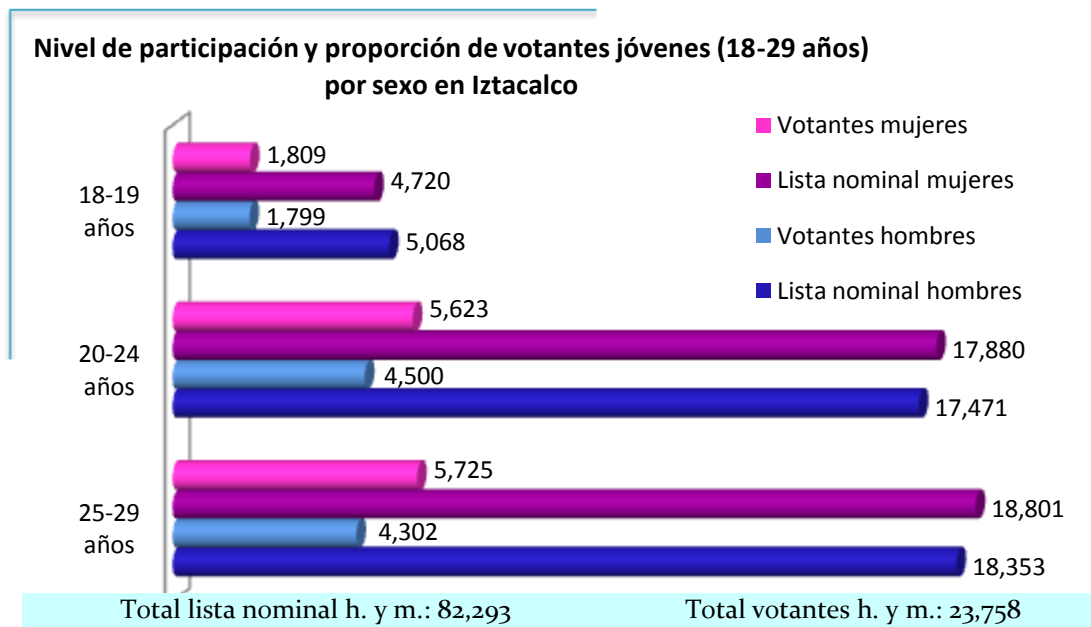
³ Recuperado de, http://www.reforma.com/libre/offlines/observatorioelectoral_web/perfiles/302.htm

Por último, pero no menos importante, referente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidata Norma Angélica Rubio Morales, en la página mencionada, no aparecieron propuestas de la candidata.

2.4.1.1 Grado de participación política de los jóvenes en la delegación Iztacalco en 2009

Como ya se mencionó, en el capítulo primero, la participación política es uno de los derechos que tienen los ciudadanos, la cual es de suma importancia, y más cuando se trata de los jóvenes, puesto que, son los que conforman la mayor parte de la población mexicana. Este derecho da acceso al ciudadano a participar en la elección de los representantes, ya sea Federal, Estatal o Municipal. Ahora bien, en la siguiente gráfica, se dará a conocer el porcentaje de participación política que hubo de los jóvenes, de 18 a 29 años de edad, en el 2009 en la delegación Iztacalco.

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia, con información de la elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) en base a la información recopilada por los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores-Instituto Federal Electoral, Lista Nominal con corte al 18 de mayo del 2009.

Como se muestra en la gráfica, el total de participación de los jóvenes de 18 a 29 años de edad no fue ni el 50% de los jóvenes que se encuentran en la lista nominal. Puesto que, como se observa, el total de participación de hombres de 18 a 19 años de edad fue de 1,799 participantes, es decir el 35.50% de un total en lista nominal de 5,068, el total de participación de 20 a 24 años

fue de 4,500, es decir, el 25.26% de un total de 17,471 en lista nominal y sólo el 23.44% de 18,353 jóvenes de 25 a 29 años de edad en lista nominal participó. Por otro lado, de las mujeres de 18 a 19 años de edad participó el 38.33% de un total en lista nominal de 4,720, de 20 a 24 años de edad participó el 31.45% de 17,880 mujeres en lista nominal y por último, de un total en lista nominal de 18,801 mujeres de 25 a 29 años de edad, la participación fue solo del 30.45%.

Ahora bien, es claro que, en la gráfica anterior se muestra que ni la mitad del total de los jóvenes (18-29 años de edad) que se encuentran en lista nominal participó en la elección del Jefe Delegacional en 2009. En otras palabras, se muestra una clara apatía en los jóvenes por participar en la política-electoral.

2.4.2 Campaña política 2012: candidatos y propuestas

En la elección del Jefe Delegacional en el 2012, el Partido Acción Nacional (PAN) dio a conocer como candidato a Carlos Alberto Gutiérrez, Licenciado en Administración de Empresas y Diplomado en Administración Pública, ex candidato a la Asamblea Legislativa en 2009. Es importante mencionar, que a unas semanas de la elección, el PAN dio a saber que existía un cambio de candidato, por lo tanto, la candidata de este partido político fue la Bióloga de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Violeta Vázquez, quien es especialista en agua, fue fundadora y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores SEPESCA en acuacultura, y coordinadora nacional del programa de tortuga marina, subdirectora de protección del medio ambiente en Cuajimalpa y asesora en la Delegación Miguel Hidalgo en enlace con la Asamblea Legislativa y la Comisión de Derechos Humanos del D.F.

El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en coalición con el Partido Verde, fue Emilio Serrano, quien de 2009 a 2012 se desempeñó como diputado federal del PRD, ha tenido cargos como: Secretario General del Sindicato del DIF, Jefe de Manzana, Presidente de la colonia Agrícola Oriental, Presidente de la H. Junta de vecinos en Iztacalco, Secretario General del XXXV Consejo Consultivo de la Ciudad de México, Consejero Ciudadano y Coordinador del Comité Vecinal de la colonia Agrícola Oriental.

Por último, pero no menos importante, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en coalición con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, mostró como candidata a Elizabeth Mateos, quien fue directora general de Desarrollo Social de la delegación Iztacalco y

fue colaboradora del secretario de Transportes y Vialidad del gobierno capitalino, Armando Quintero.

En la siguiente tabla se muestran las propuestas, por candidato, dirigidas a los jóvenes o que pudieron ser de interés para los mismos.

PAN (Violeta Vázquez)	<ul style="list-style-type: none"> * Crear un ambiente de equidad, de libertad de expresión y de participación. * Promover y proteger los derechos humanos. * Recursos para propiciar la creación de empleos de calidad.
PRI (Emilio Serrano)	<ul style="list-style-type: none"> * Continuar con todos programas sociales. * Apoyar la formación de nuestros estudiantes. * Buscar la obtención de becas para todos los niveles de educación. * Recuperar los espacios públicos para la recreación deporte y cultura en beneficio de los niños, jóvenes y adultos mayores.
PRD (Elizabeth Mateos)	<ul style="list-style-type: none"> * Crear la “Casa de la Juventud” como punto de encuentro en materia de cultura, salud, educación, empleo, capacitación, etc. * Reforzar el Centro de Atención y Prevención de las Adicciones. * Realizar actividades culturales de calidad en los espacios públicos. * Apoyar a las diversas expresiones artísticas. * Fomentar el deporte competitivo y comunitario, la activación física, y estimular a los deportistas destacados de Iztacalco. * Ofrecer opciones educativas para que los jóvenes que no pudieron acceder a una institución educativa.

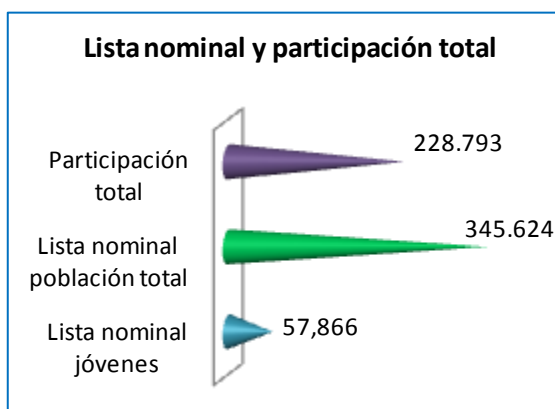
Como se observa en la tabla, el candidato (a), que dio a conocer más propuestas de interés para los jóvenes fue Elizabeth Mateos, candidata del PRD, la cual dio a conocer que seis de sus propuestas le correspondían a los jóvenes, mientras que la candidata del PAN, Violeta Vázquez sólo presentó tres de sus propuestas de posible interés para los jóvenes, cabe mencionar, que la candidata del PAN por su tardía presentación sólo ocupó dos semanas antes de las elecciones para campaña política, cuestión que sería posible causa de las pocas propuestas presentadas, por

su parte, el candidato del PRI dedicó a los jóvenes una propuesta más que la candidata del PAN de posible interés para los mismos. Es importante destacar que la candidata del PRD Elizabeth Mateos, fue la triunfadora en las elecciones a Jefe Delegacional de Iztacalco en el 2012.

2.4.2.1 Grado de participación política de los jóvenes en la delegación Iztacalco en 2012

En las elecciones del año 2012, se hizo más énfasis en la importancia de la participación política de los jóvenes, referente a la elección de los representantes, tanto como Federal, Estatal y Municipal, por lo que es importante conocer el grado de participación que hubo de los jóvenes, esto para observar el tipo de influencia que tubo dicho énfasis para impulsar a los jóvenes a participar.

Gráfica 2.



Gráfica 3.



Como vimos en la gráfica 2, el registro de la lista nominal de la población en la delegación Iztacalco, en el 2012, fue de 345,624 ciudadanos, esto con corte al 31 de enero 2012 calculado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEO y GE), a partir de la información por manzana, derivada del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, de los cuales 57,866 son jóvenes, por lo tanto, la gráfica 3 nos presenta cómo se distribuye la cantidad total de jóvenes en la lista nominal.

Por otro lado, observamos en la gráfica 2, que la participación total de los ciudadanos en lista nominal de dicha delegación es de 228,793 ciudadanos, es decir, se obtuvo una participación apenas mayor del 50% por parte de los electores, pues 112,269 ciudadanos no acudieron a las urnas.

CAPÍTULO 3. LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA ELECTORAL

“El voto es la actividad que une al individuo al sistema político y legitima el resto del proceso democrático”

(Dalton, R. J. 2000)

3.1 METODOLOGÍA MIXTA: CUANTITATIVA Y CUALITATIVA

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema. Por lo cual, se usan e intervienen datos de ambos enfoques (cuantitativos y cualitativos).

Este tipo de investigación implica, según los autores antes mencionados, mezclar la lógica inductiva y la deductiva. Por lo tanto, debe visualizarse su aplicación desde el planteamiento del problema, la recolección y análisis de datos, y por supuesto en el informe de estudio. Ahora bien, las ventajas de utilizar una metodología mixta son:

1. Se tiene una perspectiva más precisa del fenómeno (integral, completa y holística).
2. Ayuda a clarificar y a formular el planteamiento del problema, así como las formas más apropiadas para estudiar y teorizar los problemas de investigación (Brannen, 1992 mencionado por Hernández, 2006).
3. La multiplicidad de observaciones produce datos más variados; se consideran diversas fuentes y tipos de datos, contextos o ambientes y análisis.
4. Se potencia la creatividad teórica.
5. Apoyan con mayor solidez las inferencias científicas, que si se emplean aisladamente (Feuer, Towne y Shavelson, 2002 mencionado por Hernández, 2006).

Como se ha mencionado a lo largo de nuestra investigación, el estudio de la apatía política de los jóvenes es muy importante, puesto que son la mayor parte de nuestra sociedad y en ocasiones los más difíciles de comprender y más cuando se trata de la política. Por lo tanto, es claro que una de las formas de entender a los jóvenes hoy en día, es realizando encuestas de opinión mediante un arranque cuantitativo, además de técnicas cualitativas para poder indagar más en sus intereses, opiniones y actitudes frente a la política de nuestro país.

Por lo tanto, los datos necesarios para resolver la problemática de nuestra investigación serán proporcionados por medio de encuestas, las cuales, serán sustentadas mediante un método cuantitativo que nos ayudará a conocer de forma más rápida el porcentaje de jóvenes que participan políticamente y, por consiguiente, el porcentaje de los que se muestran apáticos frente a la misma. Por otro lado, para una mayor profundidad sociológica, con los datos recabados, se valorarán los conocimientos básicos que tienen los encuestados sobre algunos conceptos básicos en este estudio, y así conocer la percepción que manifiestan frente a la apatía política y su aplicación en la práctica.

Ahora bien, la estrategia de investigación será de tipo sincrónica e intensiva pues será basada en un tiempo determinado, con un caso preciso, es decir, se realizará una comparación entre los años 2009 y 2012 que permita ratificar el porcentaje de la apatía política en la delegación Iztacalco tomando en cuenta la respuesta de los jóvenes a encuestar.

3.1.1 Análisis de las propiedades

La unidad de análisis, como lo menciona Villavicencio (2008), corresponde a la entidad mayor o representativa de lo que va a ser el objeto específico de estudio en una medición y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una investigación.

Por otro lado, las unidades de análisis son aquellas unidades de observación que, seleccionadas de antemano, y reconocidas por los observadores en el campo y durante el tiempo de observación, se constituyen en objeto de la codificación y/o de la categorización en los registros construidos a tal efecto. Cabe reconocer múltiples unidades de análisis en la observación sistemática, dependiendo del marco teórico del que se parte, las hipótesis que se planteen, los objetivos de la investigación y las características (Gaitán Moya, Juan A. / Piñuel Raigada, José L. 1998: 60).

En lo que respecta a nuestra investigación, las unidades de análisis serán representadas por el desinterés político, la influencia de los medios de comunicación, la falta de credibilidad hacia los políticos, la indiferencia, la pasividad, entre otros que mencione el entrevistado, en este caso, los jóvenes quienes son nuestras unidades a observar.

Por consiguiente, es importante mencionar que para observar y analizar nuestras unidades, es necesario llevar a cabo una encuesta que nos lleve a obtener un mejor resultado, es decir, una mayor aproximación a lo que representa la realidad referida a la apatía política de los jóvenes en elecciones, claro está elecciones políticas.

3.1.2 Encuesta por muestreo

A simple vista podemos decir que una encuesta es un estudio en el cual el investigador obtiene los datos a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.

Para Garza Mercado (1996) la encuesta se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados y dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones o actitudes. Así, en la encuesta, la selección, la crítica de los datos y sus fuentes deben sujetarse al mismo rigor que caracteriza a la investigación documental y a la valoración de los textos.

“La encuesta suele ser más costosa que la investigación documental pero, normalmente, puede ofrecer información más reciente sobre procesos actuales y, con frecuencia, constituye el único procedimiento viable para obtener información que hace falta”. (Garza, 1996:217)

En otra visión, el catedrático de Sociología de la Universidad de Valencia, Manuel García Ferrando (1996) nos dice que la encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Por su parte, Festinger y Katz (1972) nos dicen que como instrumento, la encuesta no es un método específico de ninguna disciplina de las ciencias sociales y se aplica en forma amplia a problemas de muchos campos. Esta capacidad de múltiple aplicación y su gran alcance hace de la encuesta una técnica de gran utilidad en las ciencias de la conducta.

Así mismo, nos dicen que las encuestas dependen del contacto directo con todas aquellas personas, o con una muestra de ellas, cuyas características, conductas o actitudes son significativas para una investigación específica. De esta manera, el método de la encuesta difiere de la investigación realizada en bibliotecas o archivos que consiste en estudiar, reagrupar y analizar informes compilados con otros propósitos.

Regresando a Garza Mercado, para que la encuesta tenga éxito debe tener la cooperación de una población que puede incluir un buen número de personas cansadas de recibir cuestionarios inútiles, de participar en ejercicios desorganizados de observación, o de lidiar con vendedores que disfrazan, con la apariencia de la encuesta, cualquier campaña de promoción de bienes o servicios.

Por otra parte, nos dice que de acuerdo con el propósito que persiga la encuesta, podemos distinguir entre cuestionarios de hechos, actitudes y opiniones. La encuesta de hechos sirve para averiguar lo que las personas saben. La encuesta de actitudes y opiniones sirve para averiguar lo que las personas piensan o sienten.

Ahora bien, es claro que para realizar una encuesta es necesaria la elaboración del cuestionario a utilizar, por lo tanto, respecto a la forma del cuestionario, Garza Mercado (1996) nos dice que podemos distinguir entre cuestionarios estructurados y libres. En el estructurado, todas las preguntas están predeterminadas. En este caso las preguntas pueden ser abiertas o cerradas. Las abiertas pueden responderse en la forma preferida por el informante; las cerradas, denominadas también alternativas fijas, pueden ser dicotómicas o en abanico. Las preguntas dicotómicas admiten solamente una respuesta afirmativa o negativa (sí o no), o una elección entre dos categorías: mexicano o extranjero, mayor o menor, masculino o femenino, etc. Las preguntas en abanico permiten la elección entre varias categorías y pueden abrirse mediante la inclusión de una categoría de otros o de otras.

Para continuar, los autores Festinger y Katz (1972) nos dicen que muchos problemas de investigación requieren la recolección sistemática de datos de poblaciones o de muestras de población que deben obtenerse mediante el uso de entrevistas personales u otros instrumentos para obtener datos. Habitualmente, como ya se ha mencionado, a estos estudios se les llama encuestas, en especial cuando se ocupan de grupos de personas numerosos y muy dispersos. Se

les llama encuestas por muestreo cuando sólo se aplica a una fracción representativa de una población total (universo).

Por lo tanto, solo puede efectuarse una encuesta por muestreo si las personas que se seleccionan para ser encuestadas pueden y quieren proporcionar la información requerida. Por otra parte, no siempre puede suponerse que la gente estará dispuesta a proporcionar la información que, razonablemente, puede esperarse que posea.

3.1.3 Muestra y extensión de la encuesta

Con lo que refiere a la muestra, Garza Mercado (1996) nos dice que la muestra es una parte de la población, también llamada el universo que es materia del estudio. La representatividad y la adecuación de la muestra permiten generalizar, para el universo, los resultados obtenidos en la interrogación de la primera.

Por otro lado, nos dice el estudio de la muestra es importante porque, a) esta implica ahorros sin los cuales no sería posible realizar muchos trabajos de campo; b) el investigador no puede consultar siempre, como en el censo, a todas las unidades que forman el universo del estudio, y c) en la mayor parte de los estudios posibles, solamente responde una parte de la población interrogada.

Por lo tanto, las muestras se denominan aleatorias, probabilísticas, “randomizadas” o al azar, cuando se constituyen mediante un procedimiento que asegure que cada unidad del universo tenga la misma probabilidad de ser seleccionada.

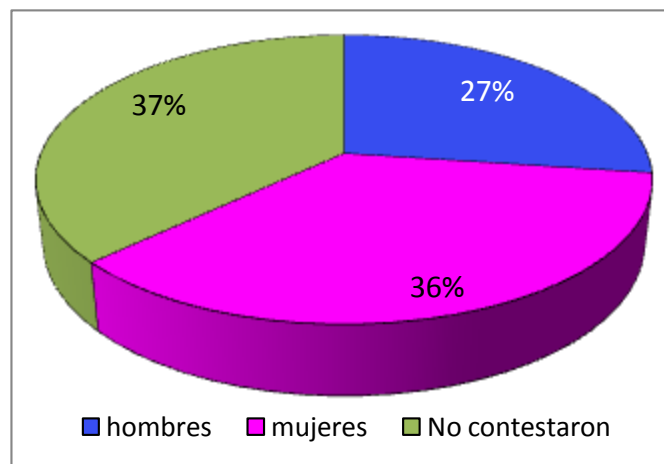
“Para calcular el tamaño de la muestra el investigador debe hacer dos cosas: en primer lugar, obtener información preliminar de la población que pretende muestrear; y en segundo lugar, debe decidir el nivel de precisión que se desea tener. Esta decisión depende de: a) que tanto error se permitirá, y b) que tanta seguridad se requiere para que la estimación caiga dentro del error permisible”. Recuperado de <http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/METO3F.pdf>

Por lo tanto, aquí lo que importa es que esta técnica en la investigación cuantitativa sea empleada al azar para que cada unidad tenga la misma oportunidad de ser escogida. Por lo que

concierno a la investigación cualitativa se trata de reproducir lo más fielmente a la población, teniendo en cuenta sus características conocidas, en otras palabras, revisar con claridad lo que conocen sobre los conceptos claves.

Ahora bien, con todo lo anterior mencionado, por lo que respecta a la extensión de la encuesta, realizada a los jóvenes de la delegación Iztacalco para poder responder a nuestra problemática en nuestra investigación, constó de diecisiete preguntas las cuales desprendían cuatro opciones, una de ellas referente a otra noción que desearan añadir los encuestados. Cabe mencionar que la encuesta se dividió en tres secciones, la primera referente a los datos personales de los jóvenes encuestados, la segunda, constó de ocho preguntas, referente a la visión que tienen los jóvenes hacia la política, y la tercera, con nueve preguntas, referente a las elecciones delegacionales del 2012. La encuesta fue realizada a 378 jóvenes de 18 a 29 años de edad residentes en la delegación Iztacalco, ya que de los 600 encuestados que se tenían estimados 222 no quisieron responderla. Es importante mencionar que los 378 jóvenes encuestados representan el .65% de los 57,866 jóvenes registrados por el IEDF en el 2012 en la lista nominal del mismo año.

Gráfica 4. Encuestas contestadas y no contestadas



Como podemos observar en la gráfica 4, de los 600 jóvenes que se esperaban encuestar el 37% de los mismos no quisieron contestar, mientras el resto, es decir, el 63% contestaron sin problema alguno. Del 100% de las encuestas esperadas, como se observa, el 36% corresponde a las mujeres y el 27% a los hombres, claro está, los que sí contestaron la encuesta.

Por otra parte, cabe destacar que, en general, los jóvenes al escuchar que era una encuesta con relación a política tendían a negarse a contestar, pues comentaban no tener tiempo o no estar interesados.

3.2 INFORMACIÓN NECESARIA DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA

Para obtener la información que se requiere, es indudable que el sitio elegido para desarrollar la encuesta tenga ciertas cualidades, aunque, se debe dejar asentado que en muchas ocasiones es difícil tener el lugar ideal; entonces lo importante es que al menos garantice que la encuesta podrá desarrollarse tranquilamente y sin la interferencia de ruido u otras fuentes de distracción. Además, es necesario evitar la presencia de otras personas que puedan obstaculizar o causar desvíos o sesgo en la información proporcionada. En todo caso, si no es posible tener las condiciones ideales lo importante es adaptarse a la situación.

En este sentido, las encuestas fueron realizadas en diferentes lugares dentro de la delegación Iztacalco, esto para evitar que los jóvenes no fueran residentes de la misma. Algunos de estos lugares, de aplicación de la encuesta, fueron como: parques, canchas de fútbol, en las calles, lugares de reunión de jóvenes (casa de cultura) y en la explanada de la delegación Iztacalco.

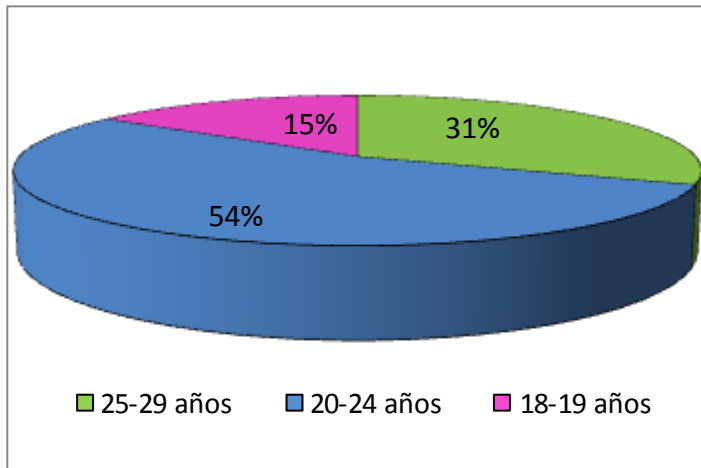
3.2.1 Datos personales

En ocasiones, el lograr que las personas entrevistadas proporcionen sus datos personales puede resultar un tanto complicado y podría decirse que más cuando se trata sobre política, en este caso los datos personales no serán problema alguno, puesto que, el más complicado de obtener no es indispensable en nuestra encuesta, éste es el nombre del entrevistado.

Los datos indispensables del entrevistado en esta investigación fueron: 1) la edad, pues, recordemos que las edades importantes en esta ocasión son las de los jóvenes, es decir, como estipula el INEGI, de 18 a 29 años de edad, 2) saber el sexo nos ayudará a observar quienes son más apáticos, los hombres o las mujeres, 3) el estado civil se considera indispensable, pues sin saberse, podría ser motivo de la apatía política o viceversa, 4) el grado de estudios, este nos ayudará para conocer si influye en el interés políticos de los jóvenes, 5) a lo que se dedica actualmente, este es importante para conocer si existen otras prioridades en los jóvenes antes que

la política, y 6) si dispone o no con credencial de elector, pues esto puede ser motivo para no participar en la elección de sus representantes.

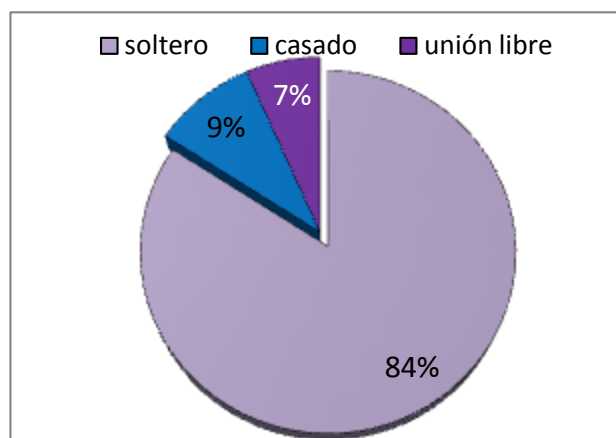
Gráfica 5. Total de encuestas realizadas por rango de edad



En esta gráfica observamos que se realizó una separación por grupo de edades de los jóvenes de 18 a 29 años de edad, esto para facilitar el análisis de entre qué edades de los jóvenes se tiene mayor apatía política. Del 100% de los jóvenes encuestados (378 jóvenes), los de 18 a 19 años ocupan el 15%, por lo tanto, son los de menor

interés, mientras que en segundo lugar, de menos interés por decirlo de alguna manera, son los de 25 a 29 años de edad con el 31%, lo que colocó a los de 20 a 24 años de edad como los de mayor interés con el 54%. En este sentido, podemos decir que si nos basamos en las edades, los más apáticos hacia la política son los que pasan de ser adolescentes a jóvenes y los que están por pasar de ser jóvenes a ser adultos.

Gráfica 6. Estado civil hombres y mujeres



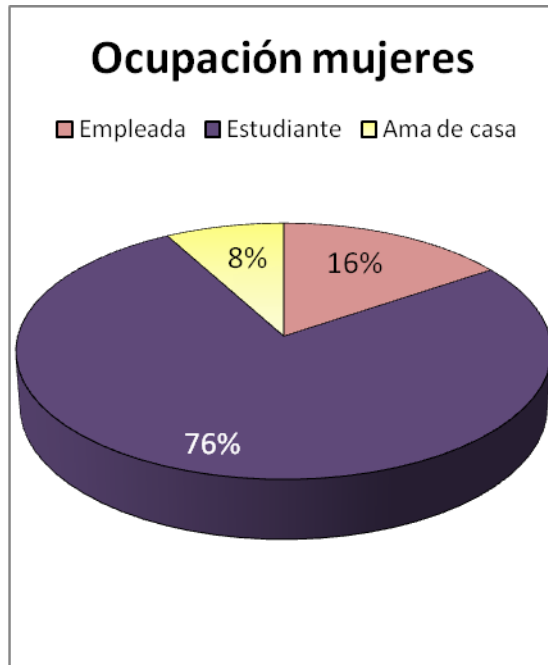
En la gráfica anterior se muestra el porcentaje de los jóvenes referente a su estado civil. Se puede observar que el 7% de los jóvenes encuestados se encuentran casados, mientras que el 9%

de los mismos se encuentran en unión libre y el 84% son solteros. Por lo tanto, es claro que la mayoría de los jóvenes encuestados son solteros y que el estado civil no es una causal de la apatía política en los jóvenes.

Gráfica 7.

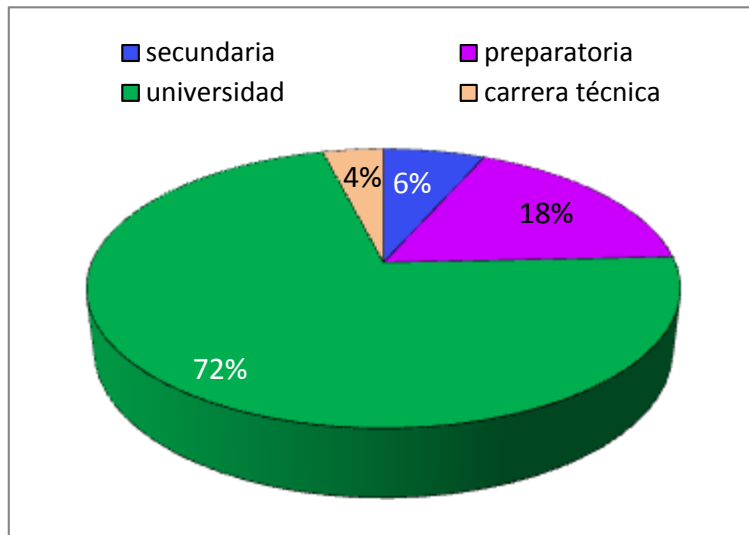


Gráfica 8.



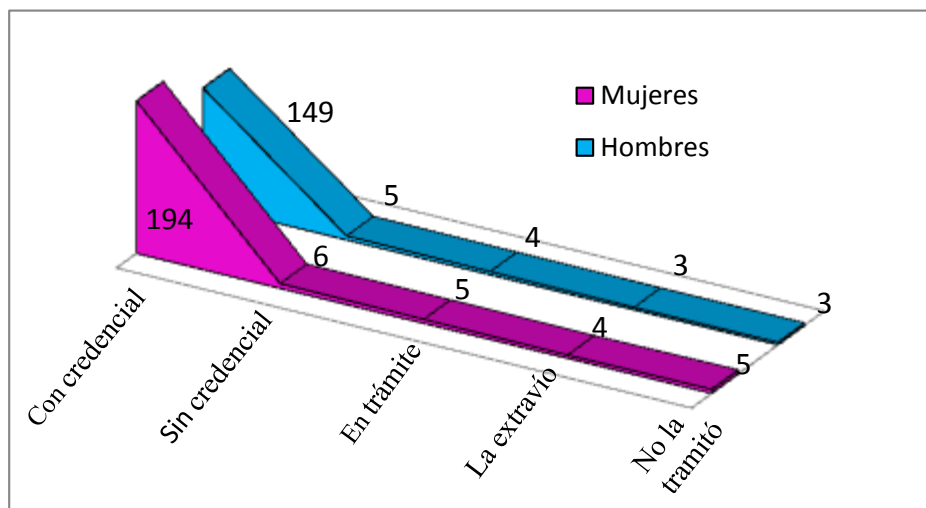
En las gráficas anteriores se muestra la ocupación de los jóvenes (hombres y mujeres) encuestados. Recordemos que de los 378 jóvenes encuestados 215 fueron mujeres y 163 hombres. Ahora bien, en la gráfica 7, del total de los hombres encuestados, observamos que el 67% son estudiantes y sólo el 33% son empleados. En la gráfica 8 se muestra que, del total de mujeres encuestadas, el 76% son estudiantes, el 16% son empleadas y sólo el 8% son amas de casa. En este sentido, observamos que hay más mujeres que hombres estudiando, caso contrario a la ocupación de empleados en la que hay más hombres que mujeres que trabajan, por lo tanto, si la ocupación se tomara como una causal sería la de falta de tiempo, pero es claro que las elecciones tienden a ser los días domingos, por lo cual, en la mayoría de los casos, no se trabaja y mucho menos se estudia.

Gráfica 9. Grado de estudios



En nuestra gráfica 9 observamos que el 4% de los jóvenes cuenta con carrera técnica, el 6% de los mismos cuenta sólo con secundaria, el 18% con preparatoria, y por último, es claro que el 72% corresponde a los que cuentan y están estudiando la universidad. Cabe destacar que el punto de carrera técnica fue puesto como otro grado de estudios de los jóvenes encuestados.

Gráfica 10. Identificación oficial



Esta gráfica 10, nos muestra que 194 del total de encuestados, correspondientes a las mujeres, cuentan con credencial de elector, 6 de las mujeres encuestadas no la tienen, 5 la tienen en trámite, otras 4 la extraviaron y 5 más no la tramitaron. Por el lado de los hombres, 149 del total

de los encuestados cuentan con su credencial, 5 no la tienen, 4 la tienen en trámite, 3 la extraviaron y 3 no la tramitaron.

3.3 LOS JÓVENES Y SU VISIÓN HACIA LA POLÍTICA

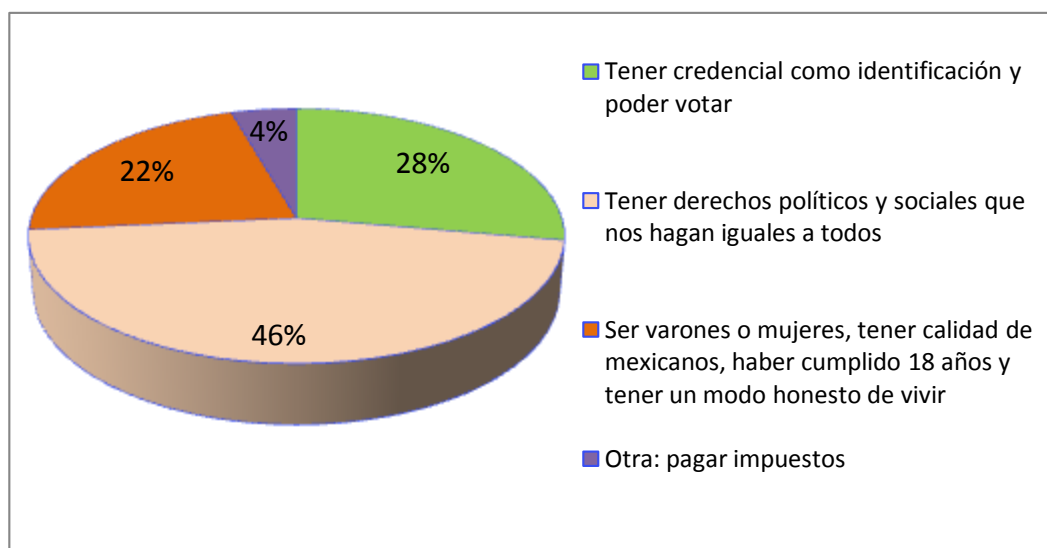
En el apartado anterior, se habló de las preguntas referidas a los datos personales de los encuestados. Por lo que respecta a este punto, se hablará de la visión que tienen los jóvenes encuestados referente a los conceptos claves que se han venido mencionando a lo largo de la investigación, como son: la visión que tienen sobre lo que es ser un ciudadano, si participa o no políticamente (forma en la que participan y en dado caso de que no por qué no lo hacen), así mismo, la percepción hacia la democracia, la perspectiva hacia los partidos políticos o candidatos, la posible influencia de los medios de comunicación en sus decisiones políticas, y para ellos como ciudadanos, en qué forma ubicarían la apatía política.

Ahora bien, la visión que tienen los jóvenes hacia la política, positiva o negativa, podría relacionarse con su tan llamada falta de “madurez” (corta edad), de sus “conocimientos” (grado de estudios), o hasta de sus distintas necesidades o intereses que puedan tener hacia la misma. Pero al mismo tiempo, cada uno tiene su diferente forma de pensar, creer o conocer lo que para ellos significan los conceptos más usuales de política dentro de la sociedad como lo son, ser ciudadano y democracia.

3.3.1 Apreciación hacia lo que es ser un ciudadano y lo que es la democracia

Los conceptos de ciudadano y democracia como se estudiaron en capítulos anteriores, son vistos desde diferentes perspectivas teóricas, pero en este punto, lo teórico queda de lado, pues las perspectivas que nos interesan son las que tienen los jóvenes para los conceptos mencionados. En la práctica, revisemos la siguiente gráfica:

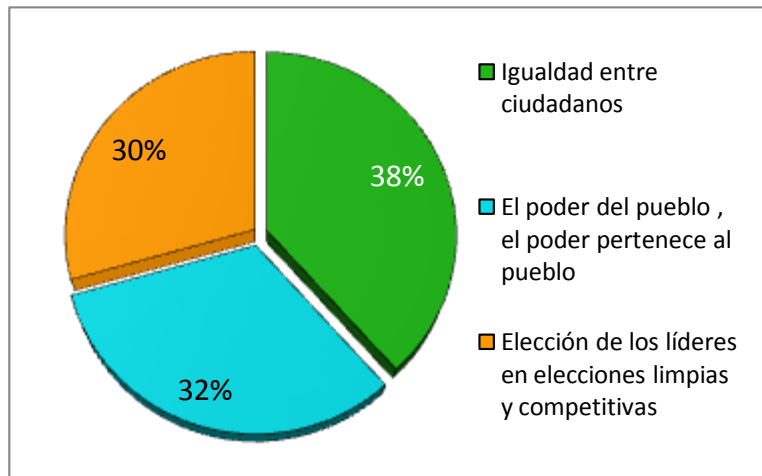
Gráfica 11. ¿En qué consiste ser ciudadano?



Como podemos observar en la gráfica 11, la opción que fue de menor elección por parte de los jóvenes, para externar su conocimiento de lo que es ser ciudadano fue la definición que está estipulada en nuestra constitución, que es “son los varones o mujeres que, además de tener la calidad de mexicanos, hayan cumplido dieciocho años y tengan un modo honesto de vivir”, pues solo representa un 22% de los jóvenes encuestados. Así mismo, observamos que en segundo lugar, por mencionarlo de alguna manera, fue la opción conocida por Marshall quien nos dice que consiste en “tramitar y poseer la credencial de elector como identificación personal y para poder votar” con un 28%, mientras que la mayoría de los jóvenes encuestados, es decir el 46%, nos dice que el ser ciudadano consiste en “tener derechos políticos y sociales que nos hagan iguales a todos”. Ahora bien, el 4% de los jóvenes encuestados consideran que ser ciudadano es “pagar impuestos”. Cabe mencionar que ésta última fue estipulada por los mismos como otra opción de ciudadano.

Para continuar, es claro que al igual que el concepto de ciudadano, el de democracia es clave para tener una respuesta a nuestra problemática, pues el ser jóvenes no implica tener la misma concepción de democracia.

Gráfica 12. ¿Qué es la democracia?



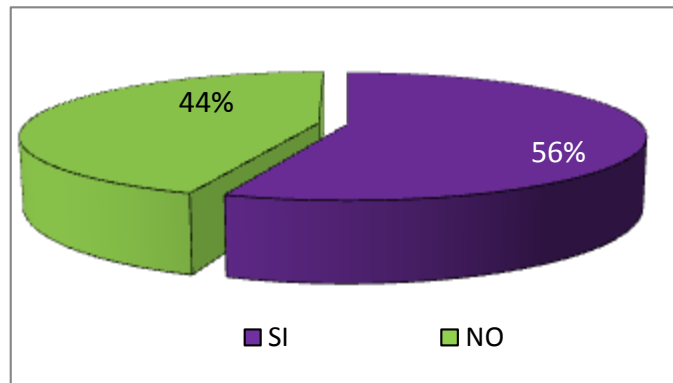
En la gráfica 12, referente al concepto de democracia, podemos observar que un 38% de los jóvenes encuestados consideran que la democracia es “la igualdad entre los ciudadanos”, dejando un puesto abajo la opción que mencionamos en capítulos anteriores estipulada por Sartori (1994) que nos dice que es “el poder del pueblo, es decir, el poder pertenece al pueblo” con un 32%, mientras que en última concepción dejaron la de Powell (1982) que nos dice, es la “elección de los líderes mediante elecciones limpias y competitivas” con solo el 30% de selección. Es claro que, como se observa no hay mucha diferencia entre una opción y otra.

Ahora bien, como se mostró en la gráfica 11 y 12, los jóvenes optan más por la igualdad, puesto que en la primera gráfica, como se mostró, nos habla de derechos que hagan iguales a todos, mientras que en la segunda, la de mayor porcentaje nos habla de la igualdad entre los ciudadanos.

3.3.2 Participación política de los jóvenes encuestados

Es claro que el participar políticamente no es exclusivo de la elección de los candidatos políticos, pues como vimos con anterioridad, la participación política puede ser en diferentes rangos, como lo son, en elecciones (votar), en marchas o mítines políticos, en las decisiones de la comunidad/colonia, entre otras. Por lo tanto, es importante conocer la forma en que participan los jóvenes.

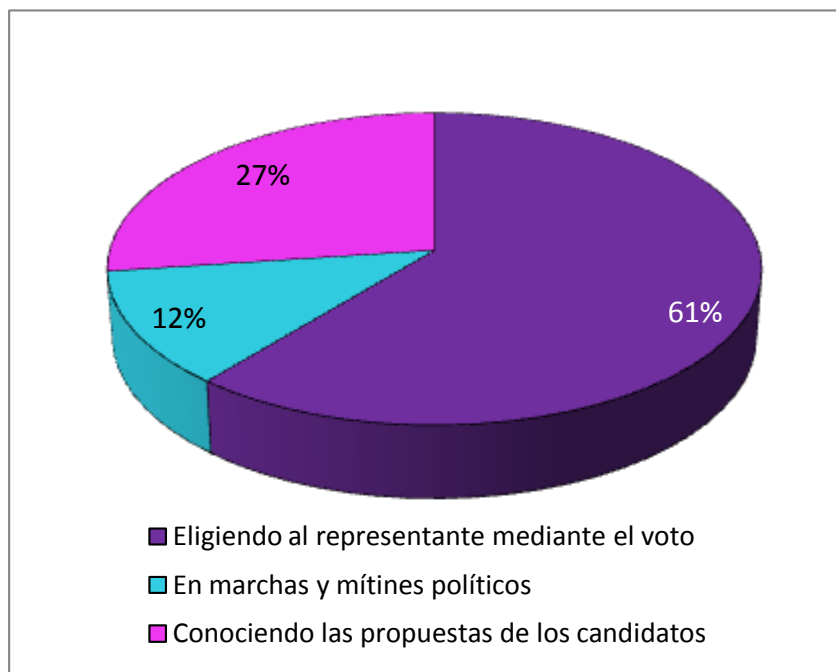
Grafica 13. ¿Participa políticamente?



Como observamos en la gráfica anterior, el 56% de los jóvenes encuestados dicen participar políticamente, mientras que el 44% de los mismos dicen que no participan.

Es claro que con los resultados anteriores parece que los jóvenes no son apáticos a la política, puesto que más de la mitad de los jóvenes encuestados dicen participar, pero para ellos qué es participar políticamente o mejor dicho cómo participan y los que no lo hacen a qué se debe el no hacerlo. Ahora bien, para saber estas respuestas es importante observar las siguientes gráficas.

Gráfica 14. ¿Cómo participa políticamente?

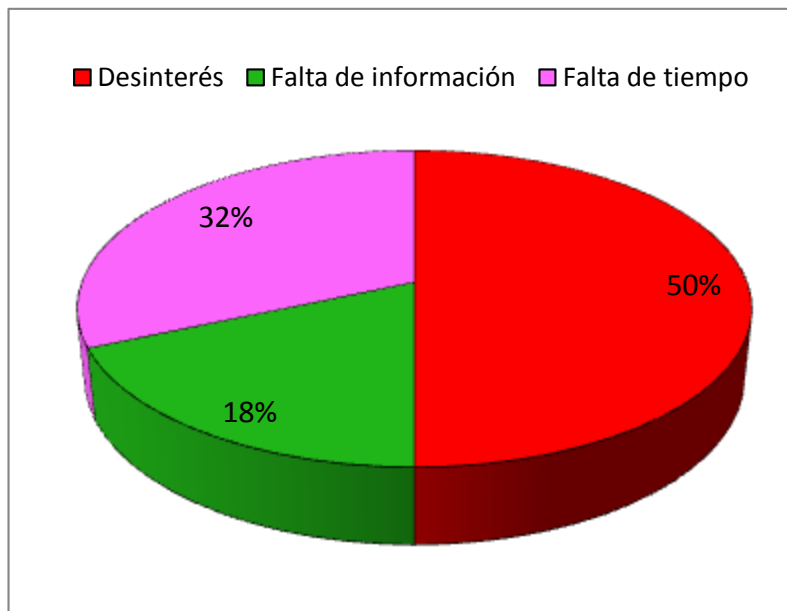


Como pudimos observar en la gráfica 13, un poco más de la mitad de los jóvenes encuestados participa políticamente (56%), por lo tanto, es importante saber en qué forma participan. Por lo cual, en la gráfica 14, observamos que de ese 56% de los jóvenes que participa, el 61% lo hace acudiendo a las urnas para elegir a sus representantes políticos, mientras que el 27% lo hace conociendo las propuestas de sus candidatos y sólo el 12% de los jóvenes lo hace en marchas y mítines políticos.

Ahora bien, si nos quedamos con la participación política que nos interesa que es la elección de representantes políticos, es claro que el 61% de la gráfica 13 equivale a 178 jóvenes que acuden a urnas a elegir a sus representantes políticos, por lo cual es una baja participación.

Por otra parte, como mencionamos anteriormente, es importante saber lo que lleva a los jóvenes a no participar políticamente.

Gráfica 15. ¿Por qué no participa políticamente?



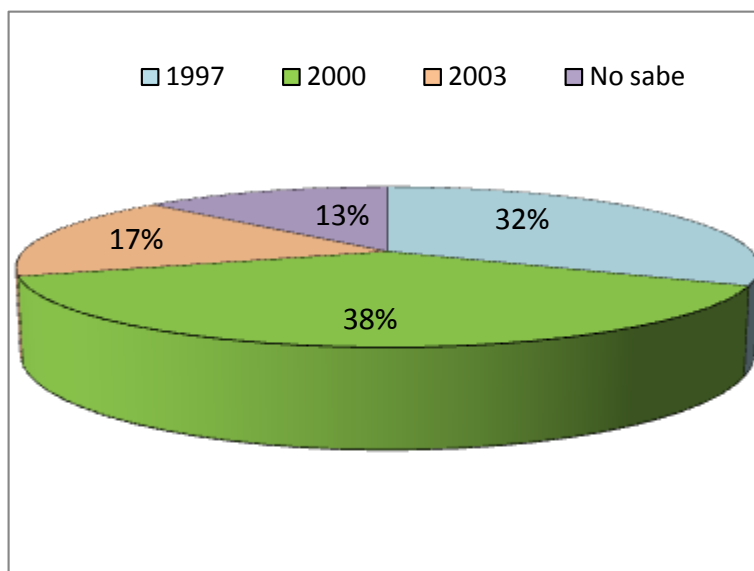
Si regresamos a la gráfica 13, recordamos que el 44% de los jóvenes no participa políticamente, por lo que en ésta gráfica 15, de ese 44% correspondiente a 168 de los jóvenes encuestados, observamos que el 50% de ellos no lo hacen por simple desinterés, mientras que el 32% no participan por falta de tiempo, y solo el 18% de los jóvenes no participa por falta de información.

Es importante destacar que si nos quedamos sólo con el 61% de los jóvenes que participan “eligiendo a los representantes políticos mediante el voto”, los cuales representan 128 de los jóvenes encuestados que sí participan (gráfica 14) y los 168 jóvenes que no participan de ninguna forma, por diferentes razones (gráfica 15), es claro que son más los jóvenes que no participan que los que sí lo hacen. Es importante mencionar que decidimos quedarnos con estos datos para abordar nuestra problemática “la apatía política de los jóvenes”, puesto que nos interesa sólo la participación política electoral de los jóvenes fuera de las otras dos formas de participación que se mencionaron anteriormente.

3.3.3 Conocimiento de los jóvenes encuestados sobre la elección del Jefe Delegacional

Es claro que este punto es indispensable para nuestro estudio, puesto que podría decirnos mucho sobre la problemática que estamos tratando, ya que no se puede tener una cercanía a la elección de los representantes si no se saben datos indispensables como el año en que se empezó a elegir a los Jefes Delegacionales, o peor aún cada cuanto se eligen y en qué se basan los jóvenes para elegir a su Jefe Delegacional en la delegación Iztacalco.

Gráfica 16. ¿A partir de qué año se empezó a elegir al Jefe Delegacional?

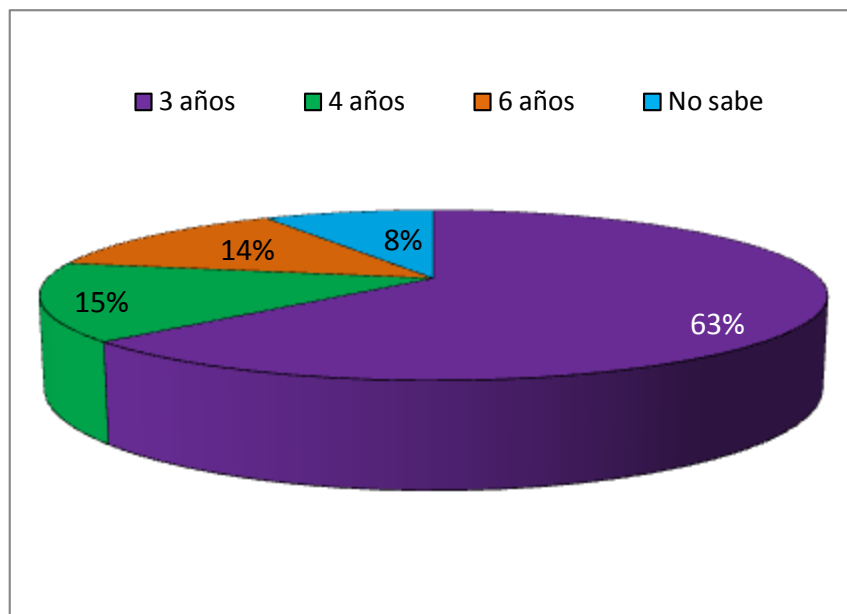


Como podemos observar, en la gráfica 16 se muestra que el 13% de los jóvenes no tienen consiente en qué año se empezó a elegir a los Jefes Delegacionales. Por otra parte, el 32% de los jóvenes encuestados nos dicen que se empezaron a elegir en 1997, pero como mencionamos en el

apartado 2.3, en éste año fue la primera ocasión en que los ciudadanos del Distrito Federal acudieron a las urnas para elegir al Jefe de Gobierno y al primer grupo de legisladores de la Asamblea Legislativa, más no a Jefes Delegacionales, mientras que, el 17% de los jóvenes consideran que los Jefes Delegacionales se empezaron a elegir en el 2003. Ahora bien, el 38% de los jóvenes tienen presente que en el año 2000 fue la primera ocasión en que los ciudadanos de la capital eligieron a sus autoridades delegacionales a través del voto.

Es claro que más del 50% de los jóvenes tienen un conocimiento equívoco o simplemente no saben el año en que se empezó a elegir a los Jefes Delegacionales, por lo que se puede decir que desde estos datos se muestra un desinterés de los jóvenes por conocer la información indispensable de su lugar de residencia y de los asuntos políticos en su entorno.

Gráfica 17. ¿Cada cuánto se elige al Jefe Delegacional?



La gráfica anterior nos muestra cada cuántos años, según los jóvenes encuestados, se eligen a los Jefes Delegacionales. Como podemos observar el 8% de los jóvenes no tienen idea de cada cuántos años se eligen, mientras que el 14% nos dicen que son electos cada seis años, aunque, como sabemos cada seis años son las elecciones Federales, es decir, la renovación del Poder Ejecutivo, correspondiente al Presidente de la República y el Poder Legislativo, correspondiente a los miembros del Senado de la República y de la Cámara de Diputados. El 15% de los jóvenes consideran que los Jefes Delegacionales son elegidos cada cuatro años, claro está que cada cuatro

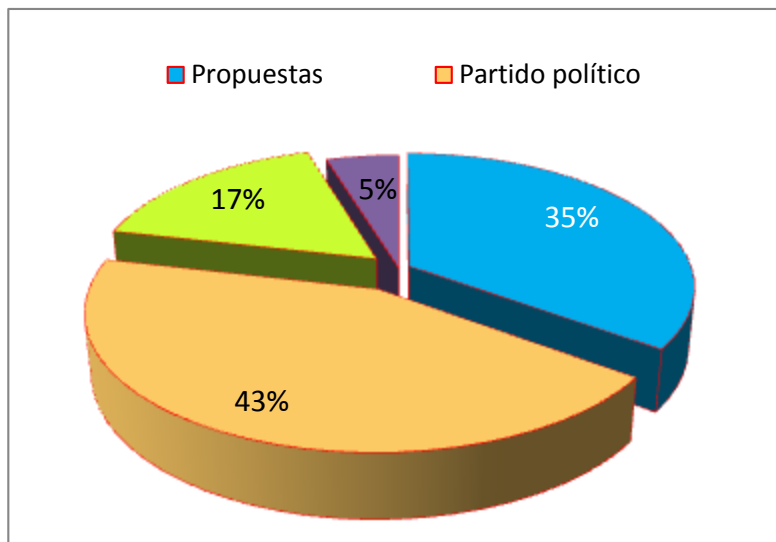
años no existe elección alguna. Por otra parte, es de suma importancia saber que más del 50% de los jóvenes sí tienen consiente el cada cuánto se eligen a los Jefes Delegacionales pues el 63% de los mismos nos dice que son cada tres años, respuesta que, claro está, es correcta.

3.3.4 Participación de los jóvenes en las elecciones a Jefe Delegacional en Iztacalco 2009-2012

Como sabemos, la participación política de los jóvenes en la elección de sus representantes políticos es de suma importancia, en este caso, la participación en la elección de su Jefe Delegacional llevada a cabo cada tres años. Por otra parte, la participación de los jóvenes es importante pues constituyen poco más de la mitad de la población total en México.

Es claro que antes de conocer si participaron o no los jóvenes en las elecciones del 2009 y 2012, es importante saber en qué se basan para elegir a sus representantes políticos, en este sentido, al Jefe Delegacional en Iztacalco.

Gráfica 18. ¿En qué te basas para elegir al Jefe Delegacional?

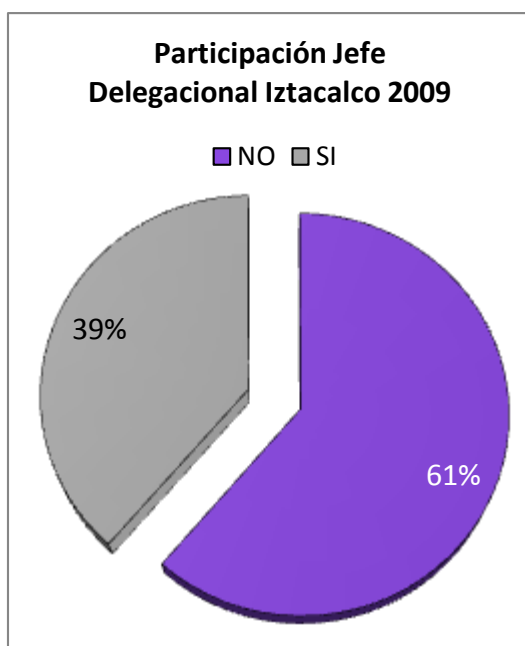


En ésta gráfica 18, como observamos, los jóvenes optan por elegir a sus representantes con base en el partido político al que pertenecen los candidatos pues el 43% de los jóvenes encuestados dicen basarse en un partido político en específico. El 35% de los jóvenes dicen basarse en las propuestas de los candidatos al cargo de jefatura delegacional, el 17% se basa en la simpatía que muestra el candidato, y sólo el 5% dice que su elección es en base a la popularidad

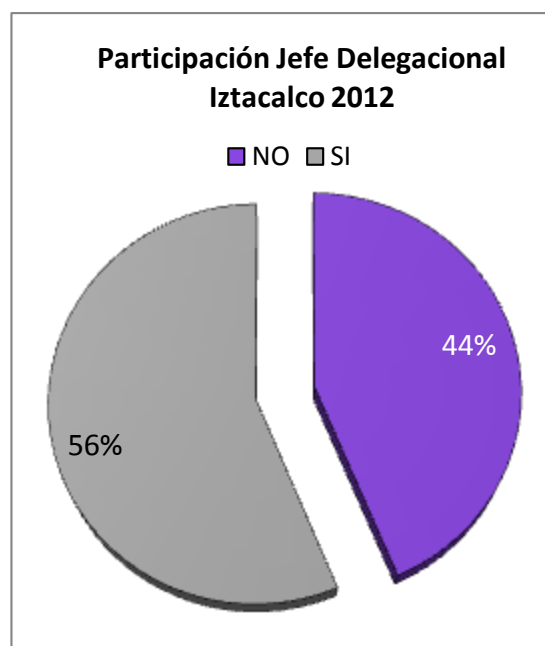
que tiene el candidato. Es importante mencionar que ésta última opción fue estipulada por los jóvenes.

Ahora bien, es importante mencionar que referente a la población en lista nominal en el Distrito Federal, en 2009 el IEDF dio a conocer un total de 7,329,170 electores, de los cuales, 354,405 corresponde a la lista nominal de Iztacalco, y de ésta 82,293 son jóvenes de 18 a 29 años de edad. Por otra parte, el IEDF en 2012 dio a conocer un total de 7,335,767 electores en el D.F., de los cuales 345,624 corresponde a los ciudadanos en Iztacalco, de éstos 57,866 son jóvenes de las edades mencionadas antes, cabe recordar que de estos últimos fueron encuestados 378 jóvenes.

Gráfica 19.



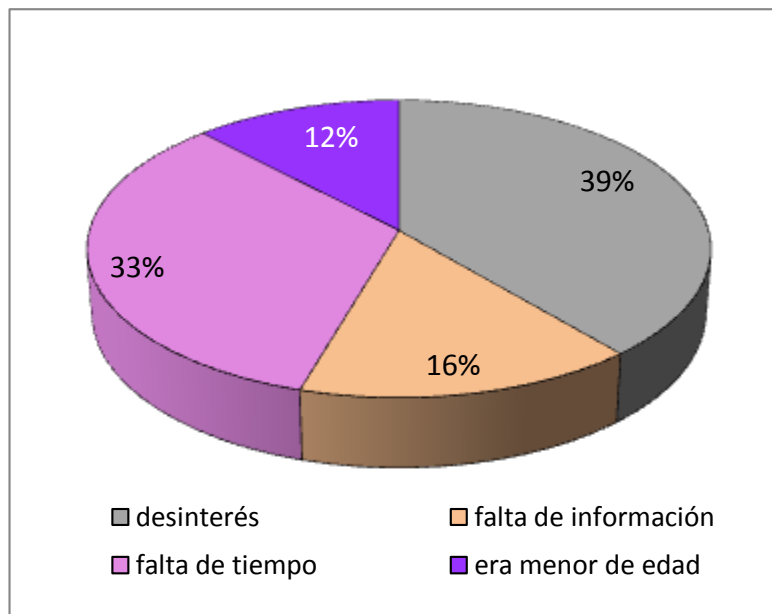
Gráfica 20.



Como podemos observar, las gráficas anteriores nos muestran el porcentaje de los jóvenes encuestados que participaron en la elección en 2009 y 2012 del Jefe Delegacional en Iztacalco. En la gráfica 19 observamos que en 2009, más de la mitad de los jóvenes encuestados no participó, mientras que sólo el 39% sí participó, caso contrario al que observamos en la gráfica 20 que nos muestra que en 2012 más de la mitad de los jóvenes encuestados, el 56%, sí participó, dejando con un 44% a los que no lo hicieron.

Es importante mencionar que el aumento en la participación de los jóvenes de una elección a otra no quiere decir que más jóvenes hayan querido participar, si no que, como se mencionó antes, el total de los jóvenes en lista nominal disminuyó pasando en 2009 de 82,293 a 57,866 en 2012, es claro que existe una diferencia de 24,427 ciudadanos jóvenes en lista nominal. Por lo tanto, es importante saber el por qué el 44% de los jóvenes encuestados no participó en la elección de Jefe Delegacional en Iztacalco en el 2012.

Gráfica 21. ¿Por qué no participaste en la elección del Jefe Delegacional en 2012?

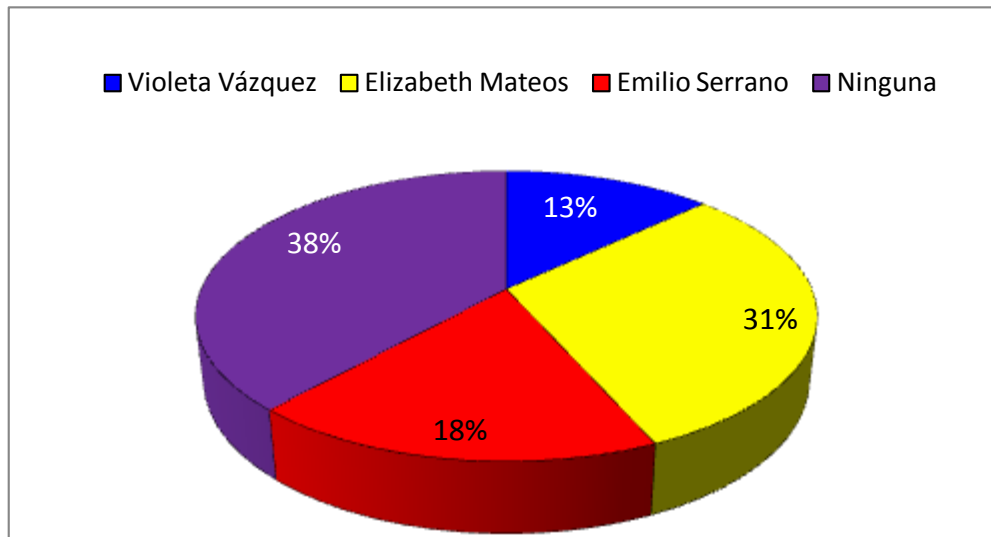


En la gráfica anterior podemos observar que el 12% de los jóvenes encuestados no participó en 2012 pues cumplieron su mayoría de edad después del primero de Julio, el 16% no lo hizo por falta de información de los candidatos, el 33% de los jóvenes encuestados dijeron que fue por falta de tiempo, mientras que el 39% de los jóvenes mencionó que no participó pues no tienen interés en hacerlo.

Por otro lado, si regresamos a la gráfica 15, el 50% del total de los jóvenes encuestados nos mencionan que no participan políticamente por desinterés, mientras tanto, en esta gráfica 21 la mayoría de los jóvenes que no participó en la elección del Jefe Delegacional en 2012 eligieron la misma opción que en la gráfica 15, con un 39%, por el desinterés.

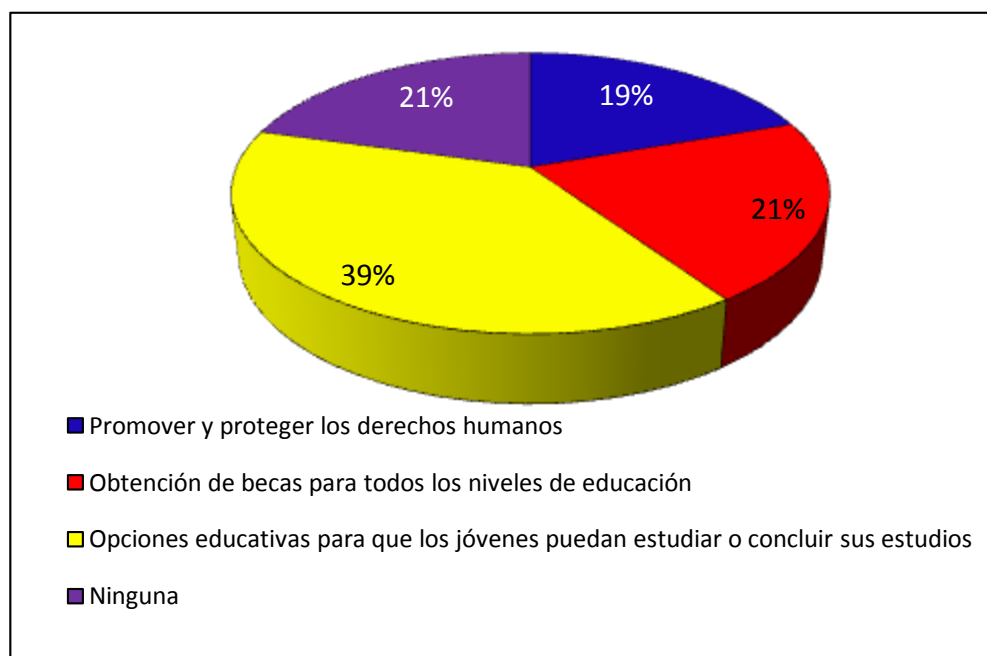
En las gráficas siguientes se mostrarán las posiciones en la que los candidatos fueron colocados por los jóvenes encuestados con base al que convenció más o menos con sus propuestas así como, cuáles fueron esas propuestas que para ellos resultó más de su interés.

Gráfica 22. En la elección delegacional del 2012 ¿Las propuestas de qué candidato te convencieron más?



En la gráfica anterior, podemos observar que al 38% de los jóvenes encuestados las propuestas de ningún candidato los convencieron. Para el 31% de los jóvenes las propuestas de la candidata Elizabeth Mateos los convenció más, mientras que, las del candidato Emilio Serrano convenció al 18% de los jóvenes y sólo al 13% de los jóvenes encuestados convencieron las propuestas de la candidata Violeta Vázquez. Cabe recordar que como mencionamos con anterioridad ésta última, por cambio de registro del PAN, sólo contó con quince días para que su candidata pudiera hacer campaña política, es decir, darse a conocer.

Gráfica 23. ¿Cuál de las siguientes propuestas de los candidatos a Jefe Delegacional en 2012 fue más de tu interés?

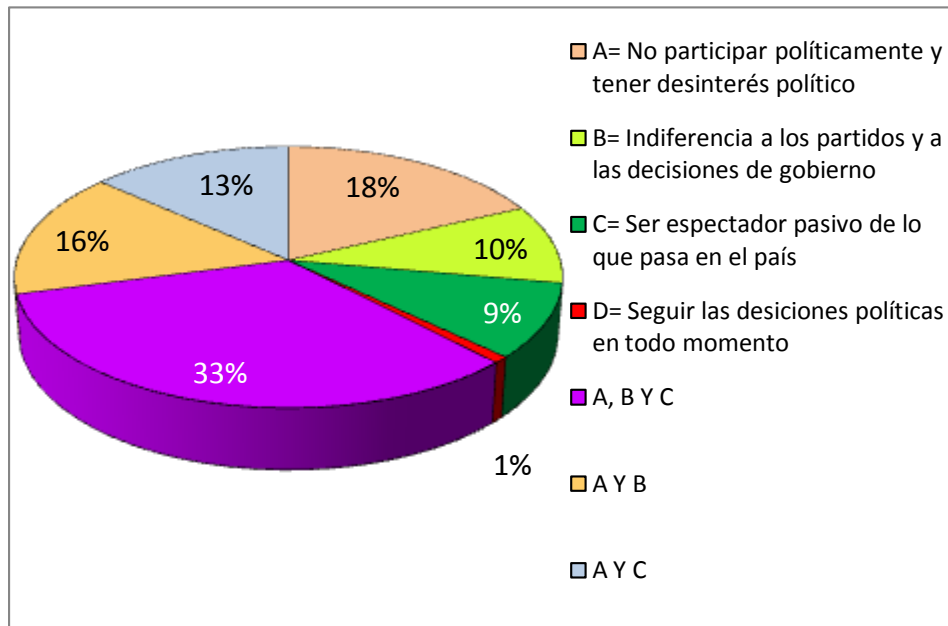


En la gráfica 23 podemos observar que al 21% de los jóvenes encuestados no le convenció ninguna de las propuestas mencionadas, mientras que al 39% de los jóvenes convenció la propuesta de “opciones educativas para que los jóvenes puedan estudiar o concluir sus estudios” la cual fue propuesta de la candidata Elizabeth Mateos, mientras que para el 19% de los jóvenes convenció la candidata Violeta Vázquez con su propuesta “promover y proteger los derechos humanos” y el candidato Emilio Serrano convenció al 21% de los jóvenes encuestados con la propuesta “Obtención de becas para todos los niveles de educación”.

3.3.5 Lo que es para los jóvenes la apatía política y la percepción de la influencia de los medios de comunicación

En este punto regresamos a la problemática que nos trajo a esta investigación, es decir, la apatía política de los jóvenes en la elección del Jefe Delegacional en Iztacalco. Por lo que, es indispensable saber qué es para los jóvenes el concepto de apatía política, esto para saber si tienen consiente que ejercen el concepto al no participar políticamente.

Gráfica 24. ¿Qué es para ti la apatía política?

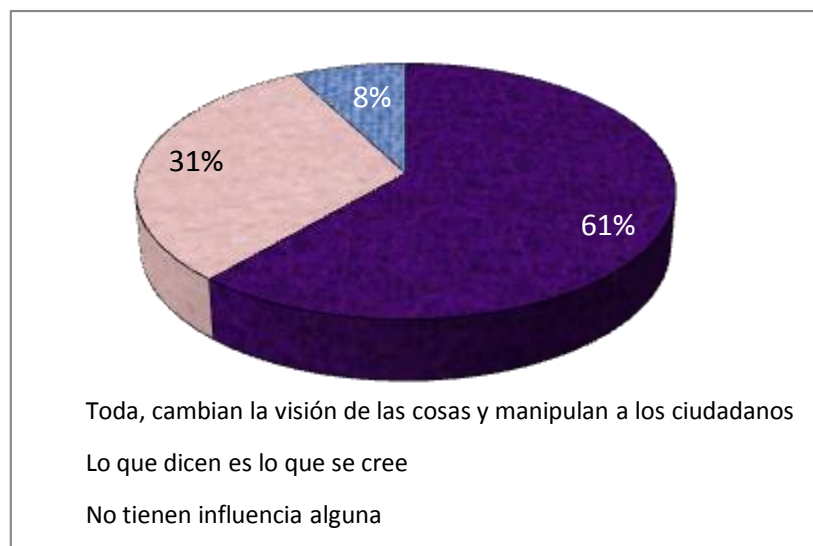


Es importante mencionar que en esta pregunta hubo jóvenes que sólo optaron por una opción así como los que eligieron más de una opción. Por lo tanto, como podemos observar en la gráfica, para el 1% de los jóvenes encuestados la apatía política es, todo lo contrario de lo que en realidad es, “seguir las decisiones políticas en todo momento”, mientras que, para el 9% de los jóvenes encuestados es sólo “ser espectador pasivo de lo que pasa en el país”, por consiguiente, para el 10% es “indiferencia a los partidos políticos y a las decisiones de gobierno” y para el 18% la apatía política es “no participar políticamente y tener desinterés político”.

Por otra parte, en la gráfica anterior se observa que, de los jóvenes que decidieron por más de una opción, el 13% concuerda que la apatía política es “no participar políticamente y tener desinterés político, así como, ser espectador pasivo de lo que pasa en el país”, para el 16% es “no participar políticamente y tener desinterés político, como tener indiferencia a los partidos políticos y a las decisiones de gobierno” y, por último, para el 33% de los jóvenes encuestados la apatía política es “no participar políticamente y tener desinterés político, indiferencia a los partidos políticos y a las decisiones de gobierno, y ser espectador pasivo de lo que pasa en el país”. Cabe destacar que, como nos mencionó Andrade Sánchez (2004) en el punto 2.1, lo que distingue a la apatía política coincide con lo que considera la mayoría de los jóvenes encuestados.

Ahora bien, como mencionamos al principio de la investigación, dos de las posibles causas de la apatía política de los jóvenes puede derivar de la influencia que tienen los medios de comunicación en la sociedad, es decir, la forma en dar a conocer la información o noticia, y la falta de confianza de los jóvenes en elecciones, derivada de la cultura política electoral como supuestos fraudes o mítines políticos. Por lo tanto es de suma importancia saber lo que piensan los jóvenes al respecto de las mismas.

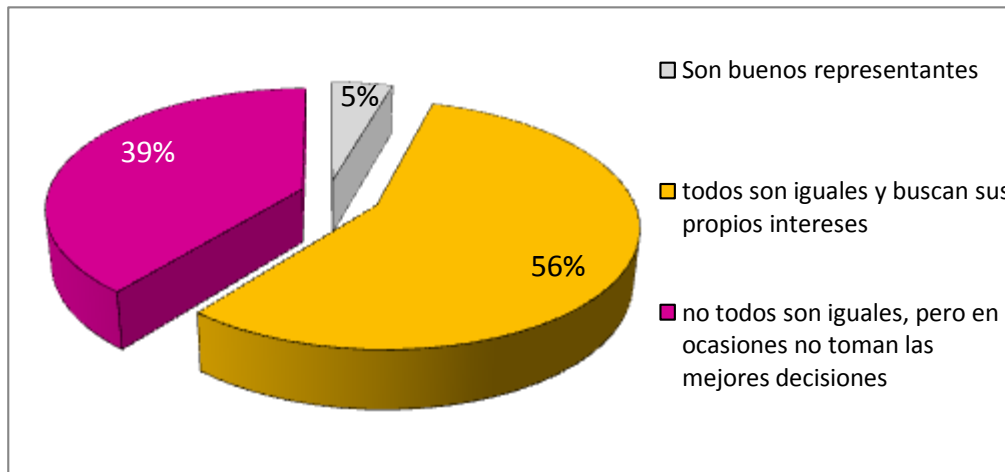
Gráfica 25. ¿Qué tipo de influencia tienen los medios de comunicación en la decisión electoral de los ciudadanos?



Como observamos en la gráfica 25, más de la mitad de los jóvenes encuestados, el 61% considera que los medios de comunicación tienen todo tipo de influencia en la sociedad pues cambian la visión de las cosas y manipulan a los ciudadanos. Por su parte, el 31% de los jóvenes consideran que lo que dicen los medios es lo que los ciudadanos creen, mientras que sólo el 8% considera que no tienen influencia alguna.

Para abordar la segunda posible causa, es importante saber cuál es la perspectiva que tienen los jóvenes hacia los partidos políticos-candidatos y campañas políticas, así como que partido implementa más la democracia.

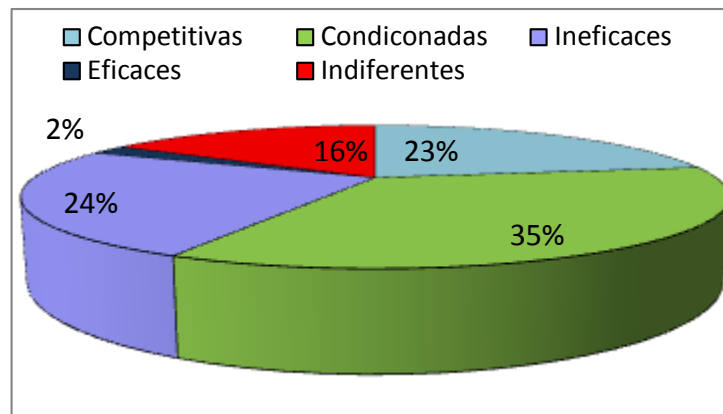
Gráfica 26. ¿Qué perspectiva tiene hacia los candidatos o partidos políticos?



En la gráfica anterior, podemos observar que solo el 5% de los jóvenes encuestados considera que los candidatos políticos “son buenos representantes”, mientras que, el 56% de los encuestados consideran que “todos son iguales y buscan sus propios intereses”. Ahora bien, observamos que en medio de la de menor y mayor elección se encuentra con un 39% la que nos dice que “no todos son iguales, pero en ocasiones no toman las mejores decisiones”. Por lo que, es claro que los jóvenes muestran falta de creencia hacia los candidatos o partidos políticos en general.

Por otra parte, es indispensable saber cómo califican o consideran las campañas políticas los jóvenes. Para esto, observemos la siguiente gráfica:

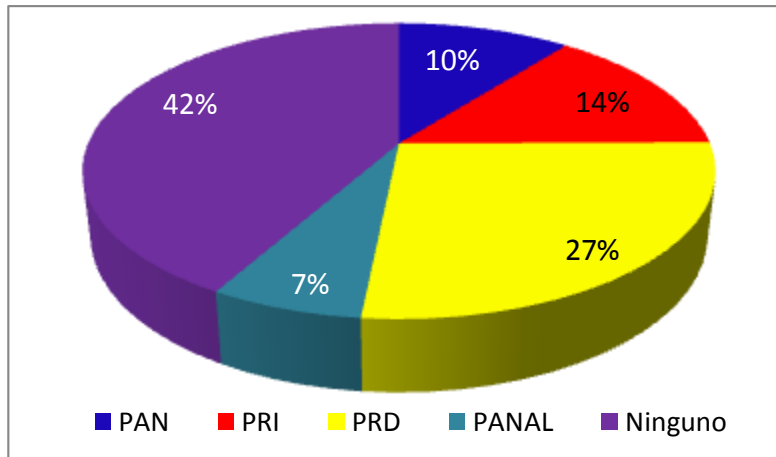
Gráfica 27. ¿Cómo calificas las campañas políticas (delegacionales)?



Como podemos observar en la gráfica 27, el 35% de los jóvenes consideran que las campañas políticas son condicionadas por los partidos políticos hacia los ciudadanos, el 24% considera que son ineficaces, para el 23% de los jóvenes son competitivas, al 16% le son indiferentes, mientras que sólo al 2% de los encuestados las campañas políticas le parecen eficaces.

Por otra parte, no solo es importante saber la perspectiva que tienen los jóvenes hacia los partidos políticos y las campañas políticas si no, cuál de los tres partidos políticos de mayor fuerza en nuestro país logra consolidar mecanismos acorde con los valores democráticos en sus campañas políticas.

Gráfica 28. ¿Qué partido político tiene una condición más democrática al momento de hacer campañas políticas respecto a los jóvenes?



La gráfica 28 muestra que para la mayoría de los jóvenes no existe partido que implemente más la democracia, pues el 42% dice que ningún partido político es más o menos democrático al momento de llevar a cabo sus campañas políticas, mientras que, para el resto de los jóvenes el 27% dice que el PRD es el partido que más consolida valores democráticos, dejando en segundo lugar al PRI con un 14%, y en tercer lugar al PAN con un 10%. Por otra parte, se puede observar que el 7% de los jóvenes, dejaron de lado a los tres partidos políticos con más fuerza en nuestro país y consideraron que, por su parte, el PANAL es el partido que implementa más la democracia.

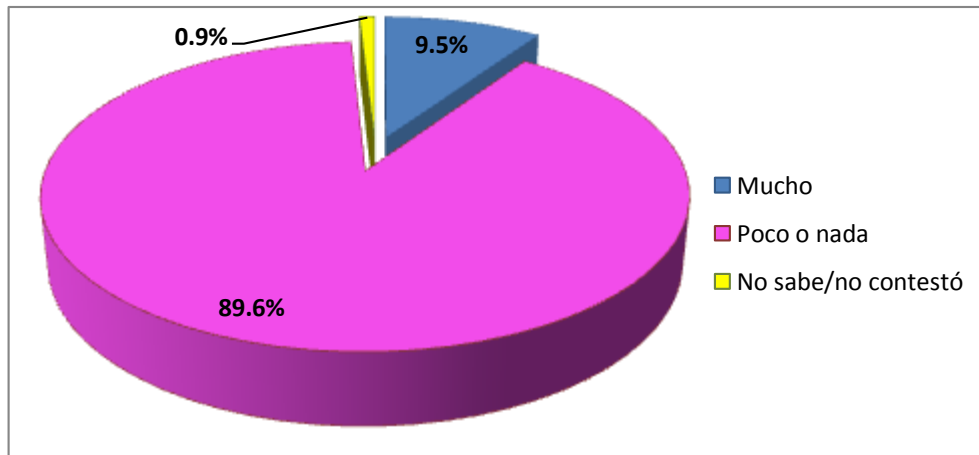
En este punto, es importante recordar que como se mostró anteriormente en la gráfica 12, los jóvenes consideran que la democracia es “la igualdad entre los ciudadanos”. Por lo tanto,

podemos decir que para los jóvenes el hablar de un partido político más democrático, es hablar de un partido político que lleva a cabo la igualdad entre los ciudadanos, es decir que les den un trato por igual y no de un partido político que lleve a cabo sus campañas electorales con más competitividad, transparencia o limpias. Si nos basamos en los valores que implica la democracia que fomenta el IFE, los jóvenes tienen claro uno de esos valores el cual es la igualdad, cabe mencionar que los otros valores que fomenta la democracia son: tolerancia, pluralismo, participación, libertad, garantías individuales y diálogo.

Para reforzar nuestro trabajo, decidimos retomar información que recuperada de los resultados generales, de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud realizada por el Imjuventud (Instituto Mexicano de la Juventud), en la cual, nos dice que los jóvenes mexicanos, en general, mencionan estar “poco” o “nada” (89.6%) interesados en la política, por lo que estas percepciones parecen respaldar el supuesto de que los jóvenes presentan una extendida apatía hacia la política. Cabe mencionar que el Imjuventud realizó esta encuesta a 5000 jóvenes del Distrito Federal en el 2012.

En este sentido, de lo que arroja el Imjuventud podemos rescatar lo siguiente:

1. ¿Qué tanto te interesas en la política?

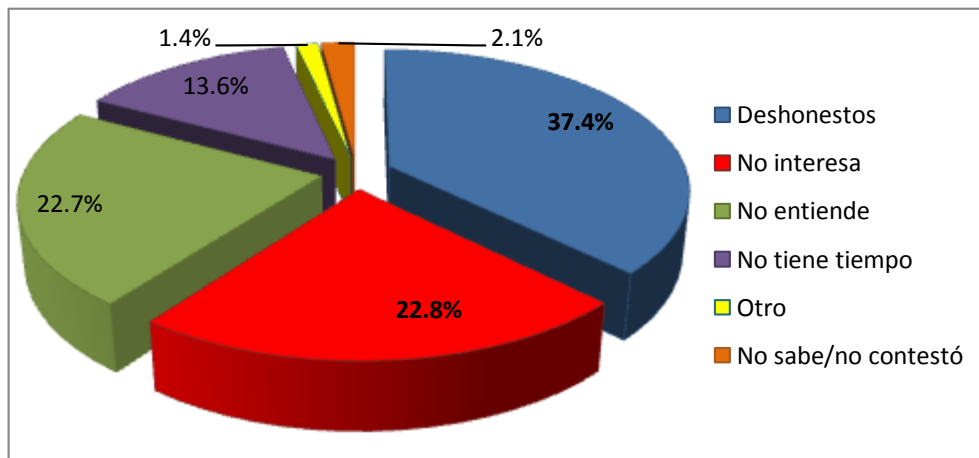


Elaboración propia, con base a la Encuesta de Valores en Juventud, realizada por el Imjuventud en el 2012. Resultados generales.

Como podemos ver en la gráfica, la mayoría de los jóvenes se muestran poco o nada interesados en la política pues el 89.6% lo afirma, por su parte, el 9.5% de los jóvenes son los que se interesan mucho y sólo el 0.9% no contestó.

En este sentido, si recordamos, en la encuesta que realizamos, gráfica 13, dimos a conocer que el 44% de 378 jóvenes encuestados no participan políticamente, mientras que el 56% sí lo hace, es decir, la apatía política de los jóvenes es una realidad y un problema que debe ser tomado en cuenta.

2. ¿Por qué te interesas poco o nada en la política?



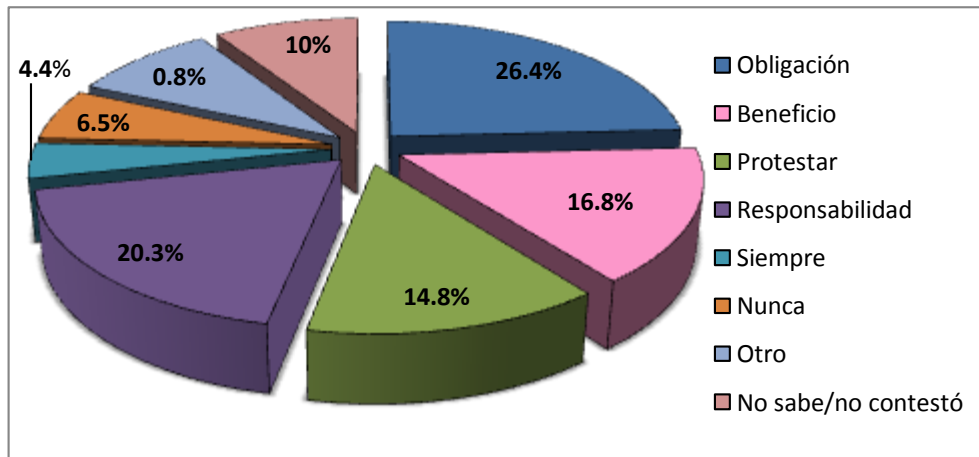
Elaboración propia, con base a la Encuesta de Valores en Juventud, realizada por el Imjuventud en el 2012. Resultados generales.

Con respecto a esta gráfica, el Imjuventud menciona que primeramente, se hace referencia a un sistema político que se percibe integrado de políticos deshonestos, esto referido a la opción colocada como –deshonestos- con un 37.4%, en segundo lugar, a la indiferencia de los jóvenes, mostrada como -no interesa- con un 22.8% y en tercer lugar, se encuentra la percepción de una falta de comprensión de los temas políticos lo cual deriva en el aislamiento o evasión del tema, esto hace referencia a la opción -no entiende- con un 22.7% y la cuarta opción algo alta, a diferencia de las dos restantes, es la de “no tiene tiempo” con un 13.6%

Ahora bien, es importante poner énfasis en la última opción mencionada pues, en nuestra investigación, en la gráfica 15, realizamos la pregunta ¿por qué no participa políticamente? En la cual, tuvimos como una opción la falta de tiempo la cual obtuvo un 32% que, aunque no fue la más alta, quedó por debajo del desinterés con un 50%.

Referente a lo anterior, es claro que los jóvenes dicen no participar porque no tienen tiempo para hacerlo, pero sabemos que en ocasiones no es por falta de tiempo, más bien es por el simple desinterés que tienen hacia los procesos políticos electorales.

3. ¿En qué ocasiones consideras que se debe participar en política?



Elaboración propia, con base a la Encuesta de Valores en Juventud, realizada por el Imjuventud en el 2012. Resultados generales.

En la gráfica, podemos notar que los jóvenes priorizaron la obligación como la principal razón para participar (26.4%), en este aspecto, se observa que no existe una percepción de la participación ciudadana voluntaria como práctica social efectiva, es decir, no participan porque así lo desean si no porque lo consideran como una obligación. En contraste a este escenario, parece que los jóvenes también tienen una fuerte percepción de que ésta actividad conlleva responsabilidad e información (20.3%), es decir, es una obligación que al ejercerla los hace ciudadanos responsables. No dejemos de lado la opción de por beneficio (16.8%) pues nos muestra que, al igual que los adultos, algunos jóvenes participan siempre y cuando obtengan un beneficio.

En este sentido, podemos relacionar la pregunta anterior con nuestra gráfica 14, realizada con los porcentajes obtenidos en la pregunta ¿cómo participa políticamente?, en la cual, el 61% dice participar eligiendo al representante político mediante el voto, el 27% lo hace sólo conociendo las propuestas de los candidatos y el 12% participa en marchas y mítines políticos, claro ejemplo, el mencionado anteriormente, #YoSoy132.

Por todo lo anterior, podemos decir que en México la ciudadanía se otorga a una edad en la que los jóvenes están muy lejos aún (dependiendo de los niveles socioeconómicos) de participar electoralmente, por el deterioro en el proceso de integración (crisis político-cultural-económico), es decir, se mantienen alejados de la política por lo poco o nada que reciben de ella.

CONCLUSIONES

La apatía política de los jóvenes es un problema que, como vimos a lo largo de nuestro trabajo, se encuentra visible hasta el día de hoy y aunque no tiene un punto de partida, existen diferentes posturas teóricas sobre la existencia de la misma. Es claro que el hablar de los jóvenes es un tema extenso e interesante y más cuando se trata de política. El rango de edades de los llamados jóvenes cambia dependiendo la institución o programa que los atiende. En este sentido, los que nos interesaron son los jóvenes de 18 a 29 años de edad, a partir de los 18 porque son los que se encuentran en la antesala de sus derechos político-electorales y hasta los 29 porque después de esa edad pasan a ser adultos, recordemos pues, que los jóvenes representan poco más del 50% de la población total del país, por lo cual, su participación política, y más la electoral, es de suma importancia.

En nuestro trabajo mostramos que no todos los jóvenes ejercen su derecho a la participación política electoral, por lo cual, no acuden a las urnas a elegir a los representantes. Al analizar la apatía política de los jóvenes en la elección del Jefe Delegacional en Iztacalco 2012, tuvimos como base la elección anterior, es decir, la del 2009, esto ayudó para dar a conocer el aumento del problema de apatía política.

El dividir nuestro trabajo en tres capítulos nos ayudó a obtener mejores resultados sobre la problemática abordada “la apatía política electoral de los jóvenes”. Para esto, en el primer capítulo, para trabajar la apatía política electoral era indispensable conocer lo que implica ser ciudadano, los derechos que esto implica y la importancia de la participación política.

Ahora bien, la ciudadanía es un *status* que quienes lo poseen tienen igualdad en derechos y deberes e implica una condición jurídica, política y universal que abarca los derechos de las personas mediante un proceso que constituye una estrategia de cambio social para crear ciudadanos conscientes de sus derechos político-sociales.

En otras palabras, la ciudadanía como *status* implica otorgar a los miembros de una sociedad derechos que los hagan iguales a todos, pero a su vez, estos derechos deben estar protegidos ante la ley, por lo que, entre otros derechos, la participación política es un proceso que viene desde la ciudadanía donde en su transcurso va formando a ciudadanos que participan en los cambios sociales y políticos del país.

Por consiguiente, es claro que la participación política surge como uno de los derechos políticos de los ciudadanos, por lo cual, la participación política son las actividades donde los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes que los representarán por un tiempo determinado, este proceso político o electoral es en el cual los ciudadanos otorgan sus votos al candidato político de su preferencia, en otras palabras, el proceso electoral comunica la voluntad política de los ciudadanos mediante el voto, es importante tener presente que la participación política no termina en la elección de los representantes, al contrario, implica mucho más.

Para abordar la democracia no quisimos quedarnos en la definición etimológica de democracia como “el poder del pueblo”, por lo cual, definimos la democracia como la selección de los líderes mediante elecciones competitivas, así pues, un sistema político es democrático cuando los representantes son elegidos por medio de procesos electorales señalados constitucionalmente, en los cuales, los candidatos compiten libremente por los votos y en las que virtualmente toda la población mayor de dieciocho años tiene derecho a votar, sin exclusión alguna, pero al mismo tiempo, la democracia implica la participación ciudadana más allá de lo meramente electoral.

Para el segundo capítulo trabajamos la inserción entre los jóvenes y la apatía política, recordemos que comprender a los jóvenes se ha convertido en un tema complicado y más cuando se trata de lo político-electoral.

En este sentido, los jóvenes residentes en la delegación Iztacalco no son diferentes a los demás jóvenes pues el ser de una delegación diferente no implica ser más o menos apático. La delegación Iztacalco es la más pequeña perteneciente al Distrito Federal, y al igual que en todas las delegaciones los ciudadanos empezaron a elegir a los representantes locales (Jefes Delegacionales) a partir del año 2000 y, es a partir de ese año que la delegación ha sido gobernada por el PRD.

Como mencionamos, estudiar a los jóvenes es un asunto complicado pues el rango de edad entre 18 y 29 años que abordamos en nuestro estudio no es el único rango que se maneja para distinguir a los llamados jóvenes. Para la ONU los jóvenes son los que se encuentran entre los 15

y 24 años de edad, mientras que para el Imjuventud los jóvenes son los de entre 14 y 29 años de edad.

Ahora bien, la apatía política electoral, como tal, no tiene un punto de partida, pero su presencia se debe a diferentes causas o situaciones. En este sentido, la apatía política se identifica con:

- falta de participación,
- desinterés político,
- falta de creencia hacia los representantes,
- mostrar indiferencia, pasividad, falta de interés y
- ser espectador político.

Es claro que en México no hay un punto de partida referente al surgimiento y/o existencia de la apatía política electoral en los jóvenes pues aparte de existir diferentes teorías al respecto, tenemos sucesos relevantes que podrían hacer creer que dicha apatía no existe, recordemos los tres sucesos más relevantes en la vida de los jóvenes: Por un lado, lo sucedido en la plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968 donde se demandaba mayor libertad de expresión, 2) el conocido halconazo o jueves de corpus en 1971, tuvo como base la reforma a la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León y 3) la huelga de casi 10 meses de duración (20 de abril de 1999 al 6 de febrero del 2000) lucha contra la privatización y la imposición del sistema de cuotas en la Universidad.

Con lo anterior no estamos asegurando que esos sucesos, por la forma de represión que implicaron, son lo que dieron paso a la postura apática de los jóvenes, pero sí, son los que perduran hasta el día de hoy en su memoria, claro está, no tanto por haberlo vivido si no por lo que representan en la historia de México y en la vida de la sociedad en general.

Ahora bien, es cierto que dichos sucesos influyen de manera directa en los jóvenes, pero no precisamente para fomentar más la participación política electoral, al contrario, para fomentar la participación política social de los mismos, es decir, en movimientos sociales como lo fue el tan conocido movimiento “YoSoy132” en el 2012, dicho movimiento, como se mencionó, buscaba la democratización de los medios de comunicación, la creación de un tercer debate entre los

candidatos presidenciales y el rechazo a la supuesta imposición mediática o, el más reciente, “Todos somos politécnicos” llevado a cabo el 30 de septiembre del 2014, el cual se dirigió hacia la SEGOB con referencia a tres consignas: la abrogación del Reglamento Interno, la reversión de las modificaciones a los planes de estudio y la democratización del instituto. En este sentido, es importante recordar que la participación política no sólo es elegir a los representantes políticos, que aunque aquí fue lo que nos interesó, recordemos que la participación política va más allá de acudir a la urna y ejercer el voto.

Claro está que si nos enfocamos en lo que nos interesó, desde un principio, en nuestra investigación, la apatía político-electoral de los jóvenes, ni los pasados, ni los más recientes movimientos tienen que ver con la no participación electoral de los jóvenes, es decir, una cosa es participar en movimientos sociales y otra, muy diferente, participar en procesos electorales. Aunque, si de elegir un movimiento social que en verdad se relacione con nuestra investigación, nos quedamos con el “YoSoy132” que mencionó una falsa democracia por la imposición de uno de los candidatos en contienda por la presidencia. El movimiento del 68, 71, 1999-2000 y el del 2014, más que buscar o luchar por algo en el ámbito electoral lo hacen por algo institucional, es decir, no tienen relación alguna con la apatía política electoral de los jóvenes.

Ahora bien, las campañas políticas de los candidatos suelen ser muy repetitivas, al menos así lo hicieron saber los jóvenes encuestados en la delegación Iztacalco, pues en sus palabras “es un poco de lo mismo, acarreo de gente, fraude y más”. En este sentido, los candidatos de los tres partidos políticos con mayor fuerza en nuestro país –PAN, PRI y PRD–, durante campaña política en el 2009 dejaron rezagados a los jóvenes pues sus propuestas se enfocaron más en la inseguridad, en los ambulantes o en el mantenimiento a los espacios existentes.

Referente a la participación electoral en ese mismo año, la baja participación de los jóvenes entre 18 y 29 años de edad fue muy visible. Menos del 50% de los mismos acudió a urnas para elegir al Jefe Delegacional pues de los 82 mil 293 jóvenes en lista nominal sólo participaron 23 mil 758.

Es claro que en las elecciones del 2012, para Jefe Delegacional en Iztacalco, se esperaba una mayor participación de los jóvenes pues, los candidatos de los tres partidos políticos mencionados anteriormente, hicieron en sus propuestas mucha más mención en los jóvenes. Por

su parte, la candidata Violeta Vázquez por el PAN mencionó que promovería y protegería los derechos humanos, Emilio Serrano por el PRI buscaría la obtención de becas para todos los niveles de educación y Elizabeth Mateos por el PRD ofreció opciones educativas para que los jóvenes que no pudieron acceder a una institución educativa, pudieran estudiar o concluir sus estudios a nivel básico, medio superior y superior.

En este sentido, ni las propuestas dirigidas a los jóvenes sirvió de mucho pues su baja participación nuevamente se mostró. En este año (2012) se mostró una lista nominal de 57 mil 866 jóvenes de 18 a 29 años de edad, lo que nos llevó a preguntar cuántos de esos jóvenes no participaron electoralmente en ese año.

Para lo anterior, la forma estadística utilizada fue con base en la realización de encuestas por muestreo, es decir, del total de jóvenes que aparecieron en lista nominal en el año 2012 el porcentaje utilizado fue del .65% que equivalió a 378 jóvenes encuestados pues de los 600 jóvenes que teníamos estipulados para encuestar, 222 no quisieron ser encuestados. Se disminuyó nuestra muestra deseada, pues los jóvenes que no quisieron contestar la encuesta mencionaban “no tengo tiempo” o, simplemente, una frase que nos afirmó que la apatía política sigue siendo un grave problema, “ah! es de política, no gracias”, dejando claro un gran desinterés hacia la política.

Referente al tipo de información necesaria sobre los datos personales de los jóvenes, a simple vista algunos parecían innecesarios como el de estado civil, ocupación o incluso grado de estudios. Eso no es así pues fueron de gran utilidad, el estado civil sirvió para conocer si por el hecho de estar casado (a), soltero (a), etc., más que apatía política es falta de tiempo derivado de los diferentes labores que pudieran tener los jóvenes para acudir a las urnas y ejercer el voto, pero esta no es la situación que atraviesan los jóvenes para ser apáticos pues el 84% de los encuestados son solteros, en otras palabras, podemos decir que el estado civil no es impedimento para no asistir a las casillas y depositar su voto en las urnas el día en que se lleva a cabo la elección.

El estar ocupado o estar trabajando en un día importante, como lo son las elecciones políticas, puede varear para cualquier tipo de estudio y más tratándose de uno como el nuestro, pues a simple vista se podría llegar a confundir un “no poder” con un “no me interesa”. En este sentido, la mayoría de los jóvenes encuestados tienen el día de las elecciones libres, por lo cual,

es claro que en ellos más que no tener tiempo es apatía. Recordemos que más del 70% de los encuestados son estudiantes por lo que es indiscutible que los días de clases abarcan cinco días a la semana (de lunes a viernes) o, en otros casos, probablemente los días sábados, por lo tanto, esto implica tener los días domingo disponibles, que son los días en que se llevan a cabo las elecciones, para acudir a las urnas sin problema alguno.

Por consiguiente, se puede pensar que el ser joven con menos estudios implica no tener el mismo interés político que uno que cuenta con más estudios, pero es un pensamiento absurdo pues el 72% de los jóvenes encuestados cuentan o están cursando sus estudios superiores y nos damos cuenta que el grado de estudios no tiene relación alguna con la existencia de la apatía política en los jóvenes pues la igualdad apática en los jóvenes no depende del grado de estudios con los que cuente cada joven.

Sin duda alguna, un instrumento que es de suma importancia en las elecciones políticas es la credencial de elector pues ésta nos permite participar una vez que somos encontrados en la lista nominal expedida por el INE, anteriormente conocido como IFE. En el caso de los jóvenes encuestados en Iztacalco esta situación no fue impedimento para participar en las urnas, pues más del 90% de mujeres y más del 70% de hombres encuestados cuentan con su credencial de elector.

El centrarnos en la visión que tienen los jóvenes hacia la política, en especial a los conceptos abordados en este estudio como lo son: ¿qué es ser ciudadano?, ¿qué es democracia?, perspectiva hacia los candidatos o partidos políticos, entre otros; nos ayudó a comprender y trabajar la apatía política desde los conocimientos, visiones, pensamientos o sentimientos de los jóvenes, puesto que, para ser apático a alguna situación y/o cosa es claro que debe existir algún tipo de motivo que nos haya llevado a sentir o mostrar posición apática ante los problemas o circunstancias.

En primera instancia, el resultado que nos arroja nuestro estudio es que ni la cuarta parte de los jóvenes tienen conocimiento de lo que la Constitución establece sobre lo que es ser ciudadano. La Constitución dicta que los ciudadanos “son los varones o mujeres que, además de tener la calidad de mexicanos, hayan cumplido dieciocho años y tengan un modo honesto de vivir”. Para los jóvenes encuestados el ser ciudadano sólo implica “tener derechos políticos y sociales que nos hagan iguales a todos”. En este sentido, más que la inquietud de la elección de los jóvenes por lo que es ser ciudadano, lo que verdaderamente vale la pena destacar es, que si la

mayoría de los jóvenes tienen presente que tienen derechos políticos ¿por qué siguen sin ejercerlos?

Por lo que concierne al concepto de democracia, los jóvenes consideran que es un concepto no existente o que no está presente en elecciones políticas. La democracia más que representar la “elección de los líderes mediante elecciones limpias y competitivas” representa “la igualdad entre los ciudadanos”. En este sentido, para los jóvenes el concepto de igualdad es de suma importancia puesto que, como mencionamos anteriormente, tanto para definir lo que es ser ciudadano como lo que es la democracia seleccionan y ponen énfasis en la igualdad ciudadana, es decir, es claro que los jóvenes siguen más lo político-social que lo político-electoral..

Las cuestiones anteriores son de suma importancia para impulsar la participación política-electoral de los jóvenes puesto que, más del 50% de los jóvenes dicen no participar debido, principalmente, al simple desinterés y a la falta de tiempo, cuestión que nos afirma que la apatía política de los jóvenes sí está presente. Por consiguiente, aunque los jóvenes tienen consciente el que tienen derechos políticos no los ejercen del todo y mucho menos el electoral, cuestión que claro, muestra un grave problema.

Aunque hay jóvenes que sí participan políticamente no todos lo hacen eligiendo al representante político mediante el voto, en otras palabras, no todos participan en el aspecto electoral. Algunos participan electoralmente y otros lo hacen en forma de movimientos, es decir, marchas o mítines políticos, esto deja claro que no todos los que dicen participar lo hacen acudiendo a las urnas para elegir al representante político –su apatía político-electoral sigue presente–.

Por otra parte, fue sorprendente darnos cuenta que los jóvenes no tienen la información necesaria, con referencia a temas políticos para elegir a sus representantes políticos en el lugar donde residen. En este sentido, ni el 40% de los jóvenes sabe el año en que se empezó a elegir al Jefe Delegacional y más del 60% están errados al decir que se empezó a elegir en 1997 y 2003 o simplemente no saben. Así mismo, fue de suma tranquilidad el saber que aunque no tienen presente el año en que se empezó a elegir al Jefe Delegacional sí tienen consciente cada cuanto se eligen, pues más del 60% de los jóvenes mencionaron que los representantes locales se eligen cada tres años.

Pudiera aceptarse el no saber la información anterior y más si se trata de jóvenes, pues se podría justificar por su corta edad o por su corto grado de estudios, pero si recordamos los datos arrojados en nuestro estudio muestra que más del 50% de los jóvenes encuestados tienen entre 20 y 24 años de edad y más del 70% cuentan o están cursando la universidad. Por lo cual, es claro que es una información que no por el hecho de ser joven no se debe tener presente o en dado caso podría ser el resultado de la apatía política en el aspecto de no estar informado.

Una vez obteniendo la información y los datos necesarios, al adentrarnos a nuestro tema de estudio, nos dimos cuenta que los jóvenes más que ver a un candidato ve a un partido político, puesto que, la mayoría de los jóvenes dicen elegir al Jefe Delegacional con base al partido político al que pertenecen mientras que el resto se basa en las propuestas. Por lo cual, el hecho de ser jóvenes no quiere decir que la simpatía o popularidad del candidato no influyan en su elección.

Para obtener un resultado más certero de la apatía política de los jóvenes se realizó una comparación entre la elección de Jefe Delegacional en el 2009 con la del año de nuestro estudio, es decir la del 2012. Ahora bien, pareciera que en los años 2009 y 2012 sí hay diferencia respecto a la participación política de los jóvenes, puesto que, en el año 2012, a simple vista, parece que la participación política aumento, pero no fue así. Recordemos que en el año 2012 la lista nominal de los jóvenes disminuyó, cuestión que lleva a mostrar un posible aumento en la participación de los jóvenes.

Por otro lado, los candidatos no vienen solos, vienen acompañados de sus propuestas y aunque no es algo en lo que se basen los jóvenes para elegirlos, son de suma importancia. En la elección del 2012, según los jóvenes, ninguna de las propuestas de los candidatos los convencieron más, aunque recordemos que en este año fue cuando hicieron más mención sobre los jóvenes.

Los jóvenes facilitaron el análisis a sus errores, pues, primero mencionaron que las propuestas de la candidata Elizabeth Mateos fueron mejores que las de los otros candidatos, pero al momento de decir cuál fue una de las propuestas de esa candidata no supieron, pues aunque siguió por encima de las otras opciones, disminuyó un 10% la correspondiente a dicha candidata.

Por consiguiente, la mayoría de los jóvenes están conscientes de lo que es la apatía política, pues dicen que ésta implica mostrar desinterés político, indiferencia a los partidos políticos, a las decisiones de gobierno y a ser espectador pasivo de lo que pasa en el país. En este sentido es claro que los jóvenes tienen sabido que si actúan de alguna de estas formas son parte del grupo que prefieren dejar las decisiones electorales en manos de otro.

Si se dudaba que la apatía política de los jóvenes siguiera con fuerza hasta el día de hoy, nos damos cuenta que se mantiene y que los medios de comunicación tienen mucho que ver en eso. Para la mayoría de los jóvenes los medios de comunicación tienen todo tipo de influencia en la decisión electoral de los ciudadanos, aparte de cambiar la visión de las cosas y manipular a los ciudadanos.

La perspectiva de los jóvenes hacia los candidatos o partidos políticos es que todos son iguales y buscan sus propios intereses o, en dado caso, no todos son iguales, pero en ocasiones no toman las mejores decisiones. En este sentido, es claro que esta es una posible causa de la apatía política de los jóvenes hacia la participación política electoral, pues creen que participando o no, con el candidato que quede siempre será lo mismo, pues las campañas políticas, para los jóvenes, son siempre condicionadas e ineficaces, por lo que hablar de un partido político con una condición más democrática al hacer campañas políticas es imposible pues para la mayoría de los jóvenes ningún partido político tienen una condición más democrática.

Considerando lo anterior, es claro que si se busca disminuir la apatía política de los jóvenes los partidos políticos deben poner de su parte y ser conscientes de que los jóvenes no sólo cuentan en procesos electorales, al contrario, los jóvenes son los que necesitan estar más involucrados en el ámbito político-electoral para tener más información y tomar una decisión más clara respecto a su voto.

Los jóvenes, cierto, un grupo poblacional difícil de comprender, pero no imposible. La juventud es una etapa de la vida donde se busca y desea ser independiente y libre para decidir o elegir lo que se quiere, momento de la vida en el cual se espera portar la identificación oficial, lo malo aquí es que no se desea para poder hacer uso de uno de sus derechos políticos como ciudadanos, elegir a los representantes por medio del voto, si no para poder acudir a lugares a los que antes no se tenía acceso por tener menoría de edad.

El ser joven no sólo implica tener una mayoría de edad, al contrario, implica ser un ciudadano consciente de las nuevas responsabilidades a las que se enfrentará. Recordemos que como ciudadano no sólo se tienen derechos si no también obligaciones y una de estas es acudir a las urnas para elegir a los representantes políticos.

La apatía política, electoralmente hablando, de los jóvenes existe y seguirá existiendo si no se hace nada al respecto, pues en lo que respecta a la elección de los comités ciudadanos la gran mayoría de los jóvenes no acudieron a las urnas, pues en listas nominales, era raro ver la credencial de elector de jóvenes con el sello VOTÓ. Referente a las elecciones internas de uno de los tres partidos políticos con más fuerza en nuestro país, podemos decir que, aquellos jóvenes que acudieron como representantes de alguna planilla fueron con la idea de obtener un lugar de trabajo seguro o simplemente iban por órdenes de uno de sus papás y lo que es peor, iban sin saber a qué planilla representaban.

Ahora bien, lo anterior nos deja pensando mucho, los jóvenes que dicen participar en la elección de los representantes políticos ¿lo hacen por gusto propio o por influencia de alguien más? ¿participan sólo porque esperan recibir algo a cambio? ¿acuden a las urnas sin tener idea de qué candidato es en verdad el de su interés? Son preguntas que por ahora sólo quedarán en eso, preguntas sin respuestas, pero que, es claro que referente a la apatía político- electoral de los jóvenes hay mucho que indagar para llegar a lo que realmente buscan los jóvenes para hacer uso de su derecho político.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade Sánchez, Eduardo (2004). *Introducción a la ciencia política*. México: OXFORD. pp. 78-79.

Arditi, Benjamín (1997). *La mutación de la política: Un mapa del escenario post-liberal de la política*. Nueva Sociedad: México

Arditi, Benjamín (2011). *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. Barcelona: Gedisa

Bobbio, Matteucci y Pasquino (2002). *Diccionario de Política*. Editorial Siglo Veintiuno, II Tomo, 13ª edición

Bonilla, José María (1920). *Los derechos políticos*. Herrero Hermanos Sucesores. México: Manrique.

Chávez Carapia, Julia del Carmen y Martín Castro Guzmán (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Colín Crouch (2004). *Posdemocracia*. México: Taurus

Conway, Margaret Mary (1986). *La Participación Política en los Estados Unidos*. México: Gernika.

Gaitán Moya, Juan Antonio y Piñuel Raiga, José Luis. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.

González, Pablo (2009). *Declive y reconfiguración de la democracia representativa*. México: Miguel Ángel Porrúa/FCPS-UNAM. pp. 55

Hernández R., Fernández C. y Baptista L. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw Hill.

Hernández Vaca, Jerónimo (2010). *El ciudadano en México: Su rechazo histórico*. México. D.F.: Plaza y Valdés.

Mainwaring, Scott y Matthew Soberg Shugart (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. pp. 175

Marshall, T.H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.

O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós. pp. 19

Rivero, Ángel (1997). *Participación política y representación* en Del Águila (coord.). *Manual de ciencia política*. Madrid: Trotta. pp. 228

Rodríguez, D.; Valdeorola, J. (2007). *Métodos y técnicas de investigación en línea*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de incentivos, estructuras y resultados*. México, D.F.: FCE.

HEMEROGRAFÍA

Hartlyn, Jonathan y Arturo Valenzuela (1999). *La democracia en América Latina desde 1930*. *Revista Ciencia Política*. Volumen XX.

Huntington, Samuel P. (1989). *El sobrio significado de la democracia*. Santiago. *Revista de Estudios*. pp.54

Ramírez Kuri, Patricia (2007). *La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía*. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, núm. 7, segundo semestre, pp. 85-107.

MESOGRAFÍA

Arnoletto, E.J. (2007). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*. Ed. EUMEDNET. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/54405017/Glosario-de-Politica>. Texto completo en <http://www.eumed.net/dices/listado.php?dic=3>

Echaide Garcia, Enrique. *El por qué de la apatía política de la juventud en México*. Recuperado de http://www.marketingpolitico.com.mx/NOTAS/Echaide_feb07.htm

Enciclopedia de los Municipios de México, Distrito Federal (2009). http://codemun.org.mx/municipios-mexico/EMM_D.F/delegaciones/906a.htm

Encuesta Nacional de Valores en Juventud (2012). *Resultados generales*. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf

Giacomo Sani (2002) en Bobbio, Matteucci, Pasquino, *Diccionario de Política. Democracia*. Editorial Siglo Veintiuno, II tomo. Recuperado de <http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/politica-administración/politicahoy/pdf/EnsayoDemocracia.pdf>

González Aguirre, J. Igor Israel (2011). *Juventud y política en México: la conspicua evanescencia de lo público*. IXAYA revista universitaria de desarrollo social. Recuperado de http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/3_juventud_y_politica_en_mexico_1.pdf

<http://www.municipios.mx/Distrito-Federal/Municipio-de-Iztacalco-en-el-Distrito-Federal.html>

IEDF. *Sistema electoral del D.F. Resultados, lecciones locales 2009*. Recuperado de <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es06.php?cadena=content/es/0605.php>

IFE. *Yo soy 132. Encuestas conteos rápidos*. Recuperado de http://www.ife.org.mx/documentos/proceso_2011-2012/EncuestasConteosRapidos/docs-encuestas/Parametria/mayo15-18_2012/Informe.pdf

INEGI (2012). *Perspectiva estadística. Distrito Federal*. http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/df/Pers-df.pdf

López Estrada, Raúl E. y Deslauriers, Jean Pierre. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*. Recuperado de <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

López, José (2010). *La importancia de la democracia*. Recuperado de <http://joselopezsanchez.files.wordpress.com/2010/05/la-importancia-de-la-democracia.pdf>

México Desgraciado (2007). *10 de Junio de 1971*. Recuperado de <http://mexicodesgraciado.blogspot.mx/2007/04/10-de-junio-de-1971.html>

Reguillo, Regina (2000). *Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión*. México: El Colegio de México. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07>

Reguillo Cruz, Rossana (2000). *Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencanto*. Editorial: Norma. Recuperado de <http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Rossana%20Reguillo%20EMERGENCIA%20DE%20CULTURAS%20JUVENILES%20estrategias%20del%20desencanto.pdf>

Reyna, José Luis (2012). *Los jóvenes, las elecciones y la decepción democrática*. Milenio. Recuperado de <http://leon.milenio.com/cdb/doc/impreso/9146749>

Rivero, Ángel (2000). *Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*. Recuperado de <http://deceyec.ife.org.mx/conferencia12.htm>

Rivera, Astrid, Maya Nubia y Hernández Eduardo (2014). *El universal. "No somos técnicos, somos ingenieros": estudiantes del IPN*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/-34no-somos-tecnicos-somos-ingenieros-34-estudiantes-del-ipn-1041250.html>

Rodríguez, Ernesto (2005). *El futuro ya no es como antes: Ser joven en América Latina*. Nueva Sociedad. Recuperado de http://www.emdialogo.uff.br/sites/default/files/nueva_sociedad.pdf

Sabucedo, Manuel y Sobral, J. (1986). *Participación política y conducta de voto*. Recuperado de: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=265>

Saltalamacchia, Homero R. (1992). *Metodología Cualitativa. Investigación Cualitativa en sociología y ciencias políticas*. Recuperado de <http://saltalamacchia.com.ar/pagina-inicial/articulos/entrevista-semiestructurada/>

Sánchez, Jiménez Arturo (2014). *La jornada. Estudiantes realizan mitin frente a la dirección general del IPN por cambios en reglamento*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/25/evaluan-escuelas-superiores-del-ipn-si-se-suman-al-paro-contra-reglamento-interno-5024.html>

Sánchez Olvera, Alma Rosa (2006). *El feminismo en la construcción de la ciudadanía de las mujeres en México*. Recuperado de http://www.ife.org.mx/IFEv2/DECEYEC/DECEYEC-IFEMujeres/Mujeres-SitiosTemasInteres/Mujeres-SitiosEstaticos/Perspectiva_genero/feminismoyconstrucciondeciudadania.pdf

Tamayo, Sergio (2006). *Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto*. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6102.pdf>

Velázquez, Alejandro (2012). *La voz de los jóvenes en las elecciones del 2012*. Fonemas. Recuperado de <http://fonemas.com.mx/2012/la-voz-de-los-jovenes-en-las-elecciones-del-2012/>

Woldenberg, José (2000). *La mecánica del cambio político en México*. Recuperado de <http://www.jcortazar.udg.mx/sites/default/files/Jos%C3%A9%20Woldenberg.pdf>

Yo soy 132. *Principios generales*. Recuperado de <http://www.yosoy132media.org/yosoy132oficial/principios-generales-del-movimiento/#sthash.qfswp6MI.dpuf>

Yo soy 132. *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.yosoy132media.org/quienes-somos/#sthash.PO8HBg5d.dpuf>

Yo soy 132 Chihuahua. Recuperado de <http://efectoinverso.blogspot.mx/2012/09/el-movimiento-yo-soy-132.html>